



**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

CARRERA DE HOTELERÍA Y TURISMO

TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA

Identificación de las Principales Exposiciones Museográficas de Guayaquil
como base de la implementación de una Galería Fotográfica itinerante 2014.

AUTORA

Elizabeth Magdalena Sabando Rendón

TUTORA

Biol. Jenny Castro

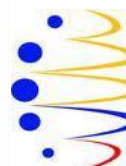
GUAYAQUIL – ECUADOR



Presidencia
de la República
del Ecuador



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes



SENESCYT

SECRETARÍA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS

TÍTULO Y SUBTÍTULO: “Identificación de las Principales Exposiciones Museográficas de Guayaquil como base de la implementación de una Galería Fotográfica itinerante 2014.”

AUTOR: Elizabeth Magdalena Sabando Rendón

REVISOR:

INSTITUCIÓN: Universidad Estatal de Guayaquil

FACULTAD: Comunicación Social

CARRERA: Hotelería y Turismo

FECHA DE PUBLICACIÓN

Nº DE PÁGS.: 135

ÁREAS TEMÁTICAS:

Educación Ambiental

Vinculación con la colectividad

Prácticas estudiantiles

PALABRAS CLAVE: Galería Fotográfica – Riqueza Cultural - Implementación.

RESUMEN:

Se optó por implementar una Galería Fotográfica en la ciudad de Guayaquil, con la finalidad de fomentar un interés en las personas para que se instruyan más en los temas de historia cultural del Cantón Guayaquil. Según un análisis de encuestas realizada en la ciudad los resultados fueron de que en un mayor porcentaje las personas desconocían ciertos temas sobre museos como por ejemplo costos de entrada a un museo, tipo de servicio que ofrece un museo y tipo de manejo de información que otorga un museo, es por esto que La Galería Fotográfica que estará expuesta al aire libre tiene como objetivo además de captar la atención del público brindar un servicio diferente de información con cuadros fotográficos con imágenes plasmados en ellos que cuentan sucesos pasados. La propuesta está orientada a instruir sobre la riqueza cultural de esta forma se tratará de cumplir con los objetivos planteados. Las fotografías en el lugar estarán sumamente organizadas para cuando estén los visitantes puedan recibir bien la información y así mismo para que no exista aglomeración en cada cuadro se realizarán grupos, de tal manera que se evitara la destrucción de imágenes y no habrá mayor desconcentración del público. La implementación de este recurso cambiará la perspectiva de las personas hacia los museos, y a La Galería la verán como una herramienta de información positiva para su instrucción educativa, esta beneficiará a niños, jóvenes y adultos, reconociendo así mismo que será un gran aporte en la parte turística los extranjeros quedarán encantados con los datos que se les facilitará y los visitantes locales también.

Nº DE REGISTRO (en base de datos):

Nº DE CLASIFICACIÓN:

DIRECCIÓN URL (tesis en la web):

ADJUNTO PDF:

SI

NO

CONTACTO CON AUTOR: Elizabeth Sabando Rendón

Teléfono: 0996620836

E-mail: sabando.elizabeth@yahoo.com

CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:

Nombre:

Teléfono:

E-mail

Quito: Av. Whymper E7-37 y Alpallana, edificio Delfos, teléfonos (593-2) 2505660/ 1; y en la Av. 9 de octubre 624 y Carrión, edificio Prometeo, teléfonos 2569898/ 9. Fax: (593 2) 250-9054

RESUMEN

Se optó por implementar una Galería Fotográfica en la ciudad de Guayaquil, con la finalidad de fomentar un interés en las personas para que se instruyan más en los temas de historia cultural del Cantón Guayaquil.

Según un análisis de encuestas realizada en la ciudad los resultados fueron de que en un mayor porcentaje las personas desconocían ciertos temas sobre museos como por ejemplo costos de entrada a un museo, tipo de servicio que ofrece un museo y tipo de manejo de información que otorga un museo, es por esto que La Galería Fotográfica que estará expuesta al aire libre tiene como objetivo además de captar la atención del público brindar un servicio diferente de información con cuadros fotográficos con imágenes plasmados en ellos que cuentan sucesos pasados.

La propuesta está orientada a instruir sobre la riqueza cultural de esta forma se tratará de cumplir con los objetivos planteados. Las fotografías en el lugar estarán sumamente organizadas para cuando estén los visitantes puedan recibir bien la información y así mismo para que no exista aglomeración en cada cuadro se realizarán grupos, de tal manera que se evitará la destrucción de imágenes y no habrá mayor desconcentración del público.

La implementación de este recurso cambiará la perspectiva de las personas hacia los museos, y a La Galería la verán como una herramienta de información positiva para su instrucción educativa, esta beneficiará a niños, jóvenes y adultos, reconociendo así mismo que será un gran aporte en la parte turística los extranjeros quedarán encantados con los datos que se les facilitará y los visitantes locales también.

Palabras claves: Galería Fotográfica – Riqueza cultural – Implementación.

ABSTRACT

It opted to implement a Photo Gallery in the city of Guayaquil, in order to encourage an interest in people to be more disposal on the themes of cultural history of Canton Guayaquil.

According to an analysis of surveys carried out in the city results were that in a greater percentage people were unaware of certain topics on museums such as e.g. cost of entrance to a Museum, type of service offered by a Museum and type of information that provides a Museum, this is why the Photo Gallery that will be exposed to the open air is intended in addition to capture the attention of the public provide different information service with photographic pictures with images in them that have past events.

The proposal is designed to educate about the cultural richness of this form will be treated to comply with the objectives set. Photographs at the site will be extremely organized for are visitors may well receive information and also so that there is no agglomeration in each box there will be groups, in such a way that will prevent the destruction of images and there will be greater decentralization of the public.

The implementation of this resource will change the perspective of people to museums and Gallery you will see it as a tool of information positive for their educational instruction, this will benefit children, youth and adults, recognizing also that will be a great contribution in the tourist part foreigners will be enchanted with the data that will be provided and local visitors also.

Keywords: Photo Gallery - cultural wealth - implementation.

TEMA

Identificación de las Principales Exposiciones Museográficas de Guayaquil como base de la implementación de una Galería Fotográfica itinerante 2014.

APROBACIÓN DEL JURADO EXAMINADOR

Los miembros del Tribunal Examinador aprueban el trabajo de titulación, sobre el tema “Identificación de las Principales Exposiciones Museográficas de Guayaquil como base de la implementación de una Galería Fotográfica itinerante 2014.” de la señorita estudiante Elizabeth Magdalena Sabando Rendón, egresada de la carrera de Licenciatura de Hotelería y Turismo.

Guayaquil, ____/____ del 2015.

Para constancia firman:

.....

.....

.....



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CARRERA DE HOTELERÍA Y TURISMO

CERTIFICADO DE GRAMATÓLOGO

Yo **Lic. Mónica Pérez** en mi calidad de gramatóloga, por medio de la presente, tengo a bien certificar que he leído la tesis elaborada por Elizabeth Magdalena Sabando Rendón, con C.I. 0603812660, con el tema: **“Identificación de las Principales Exposiciones Museográficas de Guayaquil como base de la implementación de una Galería Fotográfica itinerante 2014.”** previo a la obtención del título de **LICENCIADA**.

Trabajo de investigación que ha sido escrito de acuerdo a las normas ortográficas y sintaxis vigentes.

Lic. Mónica Pérez
Gramatóloga



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CARRERA DE HOTELERÍA Y TURISMO

CERTIFICADO DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de tutora certifico que la Srta. Elizabeth Magdalena Sabando Rendón, ha desarrollado la tesis de grado titulada **“Identificación de las Principales Exposiciones Museográficas de Guayaquil como base de la implementación de una Galería Fotográfica itinerante 2014.”**, aplicando las disposiciones institucionales, metodológicas y técnicas, que regulan esta actividad académica, por lo que autorizo a la mencionada egresada, reproduzca el documento definitivo, presente a las autoridades de la Carrera de Hotelería y Turismo.

Tutora: Biol. Jenny Castro

DECLARATORIA DE AUTORÍA

Prohibida la reproducción total o parcial de este proyecto de investigación sin previo permiso por parte de la autora.

Autor: Elizabeth Sabando Rendón

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis padres quienes son la parte más importante y protagonistas de que este proyecto lo culmine con éxito, tengo la bendición de seguir contando con su apoyo y bendición ya que gracias a ellos soy quién soy hoy en día. Dedico a mis hermanos quienes siempre han estado a mi lado, y a mis amigos que también en ciertos momentos me han apoyado con un granito de arena en mis tareas.

Elizabeth Sabando Rendón

AGRADECIMIENTO

En primer lugar agradezco a Dios por haberme guiado por el camino del bien y poder estar culminando una etapa más de mis estudios educativos con felicidad, en segundo lugar a mis Padres Nolberto Sabando M. e Isabel Rendón C. quienes han sido mi pilar mi motivo y apoyo incondicional para llegar hasta el final de este trabajo y poder darles la satisfacción de haber cumplido una meta más a mi vida, a mis hermanos quienes también han estado presentes cuando he necesitado de su ayuda. Además un inmenso agradecimiento a la Biol. Jenny Castro quién con sus enseñanzas y paciencia fue la persona quién me ayudó y preparó en todo este proceso.

Elizabeth Sabando Rendón

ÍNDICE GENERAL

CERTIFICADO DE GRAMATÓLOGO	VI
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I	3
EL PROBLEMA	3
1. Planteamiento del problema	3
1.1 Problematización.....	3
1.2 Ubicación del problema con su contexto	3
1.3 Situación en conflicto.....	3
1.4 Alcance	4
1.5 Relevancia Social.....	5
Evaluación del problema	6
1.6 Objetivo General	6
1.7 Objetivos Específicos	6
1.8 Justificación.....	7
CAPÍTULO II	8
MARCO TEÓRICO	8
2.1 Fundamento Teórico	8
Evolución del concepto de Museo	8
Definición de Museología	9
Tipos de Museos	10
2.2 Fundamento Histórico	10

2.2.1 Antecedentes Históricos	10
(CNN en Español, 2014) Los 20 mejores Museos del Mundo	11
Museos Históricos	12
Principales Museos del Mundo	14
Museo del Prado.....	14
Museo del Louvre	15
Museo del Vaticano.....	16
Museo Metropolitano del Arte de Nueva York	17
Galería de los Uffizi de Florencia.....	18
Museo Universal de Retratos y Noticias de Madrid	19
Museos del Ecuador (SIEM - Sistema Ecuatoriano de Museos, 2013).....	20
Museos en Carchi.....	20
Museos en Esmeraldas	20
Museos en Imbabura	20
Museos en Sucumbíos	21
Museos en Pichincha.....	21
Museo de Historia Natural Gustavo Orcés (1986).	22
Museos en Chimborazo.....	23
Museo en Cotopaxi	24
Museos en Pastaza.....	24
Museos en Tungurahua.....	24
Museos en Manabí	25

Museos en Santo Domingo de los Tsáchilas	26
Museos en Bolívar	26
Museos en Guayas	26
Museos en Los Ríos	27
Museos en Santa Elena	27
Museos en Azuay	27
Museos en Cañar	28
Museos en Morona Santiago	29
Museos en El Oro	29
Museos en Loja	29
Red de Museos Nacionales del Ecuador	30
• Museo Antropológico y Arte Contemporáneo.-	30
• Museo de Loja	31
• Museo Nahím Isaías	32
• Museo y Centro Cultural de Riobamba	33
• Museo Regional de la Sierra Norte	34
• Museo Arqueológico de Esmeraldas	35
• Museo y Archivo Histórico de Portoviejo	36
• Museo Camilo Egas	37
• Museo y Centro Cultural de Manta	38
• Museo y Parque Arqueológico Pumapungo	39
• Museo de Bahía de Caráquez	40

• Museo Nacional de Quito	41
• Museo Presley Norton.....	42
• Museo Amantes de Sumpa	43
2.2.2 FUNDAMENTO EPISTEMOLÓGICO	44
2.2.3 FUNDAMENTO LEGAL.....	44
Ley de Constitución del Ecuador.....	44
LEY DE TURISMO.....	50
2.2.4 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.....	63
Antropológico	63
Arqueología.....	63
Contemporáneo.....	63
Etnográfico	63
Mausoleo	63
Mecenazgo.....	64
Museología.....	64
Neoclásica.....	64
Pictórica	64
Póstumo.....	64
Prehispánico	65
CAPÍTULO III	66
METODOLOGÍA.....	66
3. Métodos de Investigación.....	66

3.1	Tipo de Investigación a realizar	67
3.2	Software.....	67
3.3	Población y Muestra	67
3.4	Fórmula.....	68
3.5	Técnicas usadas en la investigación	69
3.6	Instrumentos o Herramientas.....	69
3.7	Preguntas de Investigación	69
CAPÍTULO IV		70
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....		70
4.1	Verificar la idea a defender.....	81
CAPÍTULO V		82
PROPUESTA.....		82
5.1	Introducción.....	82
5.2	DESARROLLO DE LA PROPUESTA.....	83
5.2.1	Descripción del servicio	83
5.2.2	Beneficios.....	85
5.2.3	Actividades.....	86
5.2.4	Servicios.....	86
5.2.5	Protocolo de selección de Fotografía.....	87
5.2.6	Objetivo General	87
5.2.7	Objetivos Específicos.....	88
5.2.8	Marketing	88

5.2.9	Distribución del Personal.....	92
5.2.10	Organigrama.....	93
5.2.11	Manual de Funciones de personal.....	94
5.2.12	Presupuesto de Gastos Operacionales	94
5.2.13	Cartas de Solicitud	95
5.2.14	Horario de atención	100
5.2.15	Logo	101
5.2.16	Estructura de La Galería	102
5.2.17	Permisos	103
5.2.18	Plan Financiero	106
CAPÍTULO VI.....		107
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		107
6.1	Recomendaciones	107
6.2	Conclusiones	108
Bibliografía.....		109
ANEXOS		111
ANEXO 1.....		112

ÍNDICE DE GRÁFICO

GRÁFICO N° 1.....	70
GRÁFICO N° 2.....	72
GRÁFICO N° 3.....	73
GRÁFICO N° 4.....	74
GRÁFICO N° 5.....	75
GRÁFICO N° 6.....	76
GRÁFICO N° 7.....	77
GRÁFICO N° 8.....	78
GRÁFICO N° 9.....	79
GRÁFICO N° 10	80
GRÁFICO N° 11	93
GRÁFICO N° 12	102

ÍNDICE DE TABLA

TABLA Nº 1 MEDIOS A UTILIZAR PARA LA PUBLICIDAD.....	88
TABLA Nº 2 DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL	92

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. FACHADA NEOCLÁSICA DEL MUSEO DEL PRADO, MADRID	14
FIGURA 2. SALA DEL MUSEO DEL LOUVRE.....	15
FIGURA 3. ESTATUA DE LOS MUSEOS VATICANOS	16
FIGURA 4. MUSEO METROPOLITANO DEL ARTE DE NUEVA YORK.....	17
FIGURA 5. CORREDOR ESTE DE LA GALERÍA UFFIZI	18
FIGURA 6. MUSEO UNIVERSAL DE RETRATOS Y NOTICIAS	19
FIGURA 7. MUSEO ANTROPOLÓGICO Y ARTE CONTEMPORÁNEO	30
FIGURA 8. MUSEO DE LOJA.....	31
FIGURA 9. MUSEO NAHÍM ISAÍAS	32
FIGURA 10. MUSEO Y CENTRO CULTURAL DE RIOBAMBA	33
FIGURA 11. MUSEO REGIONAL DE LA SIERRA NORTE.....	34
FIGURA 12. MUSEO ARQUEOLÓGICO DE ESMERALDAS	35
FIGURA 13. MUSEO Y ARCHIVO HISTÓRICO DE PORTOVIEJO	36
FIGURA 14. MUSEO CAMILO EGAS	37
FIGURA 15. MUSEO Y CENTRO CULTURAL DE MANTA	38
FIGURA 16. MUSEO Y PARQUE ARQUEOLÓGICO PUMAPUNGO	39
FIGURA 17. MUSEO DE BAHÍA DE CARÁQUEZ	40
FIGURA 18. MUSEO NACIONAL DE QUITO	41
FIGURA 19. MUSEO PRESLEY NORTON	42
FIGURA 20. MUSEO AMANTES DE SUMPA.....	43

FIGURA 21. PLAZA RODOLFO BAQUERIZO MORENO	83
FIGURA 22. ÁREA DE LA PLAZA RODOLFO BAQUERIZO MORENO	84
FIGURA 23 MODELO DE FOLLETO.....	89
FIGURA 24 MODELO DE FOLLETO.....	90
FIGURA 25 FACEBOOK (RED SOCIAL).....	91
FIGURA 26. LOGO DE LA GALERÍA	101

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto está dirigido a las personas de todas las edades ya sean locales o extranjeras que les llame la atención y tengan el interés de saber, conocer y aprender más sobre la Ciudad de Guayaquil.

El objetivo de este proyecto es reflejar a través de fotografías la historia y evolución de la gastronomía y costumbres, presentando de una forma diferente los hechos más trascendentales de la época contemporánea, destacando así que cada exposición dada será un beneficio para todos quienes lo visiten.

En la ciudad hay museos que alquilan sus salones para que se puedan exponer cuadros de pinturas; que mejor opción que poder asociar este tipo de eventualidades en un lugar donde existiría como exhibición fotos de sucesos importantes de la ciudad, es por esto que la Galería Fotográfica es un proyecto que se realiza en base a la gente que ha perdido el interés por visitar un museo y lo que éste presenta es la historia de un Guayaquil modernizado con sus costumbres, cultura y gastronomía, destacando los detalles más importantes de la Ciudad.

El propósito de la Galería es tratar de concientizar a las personas, sobre la importancia de saber o tener conocimientos de sucesos pasados y por medio de este proyecto se va a lograr que las personas obtengan una nueva información.

En cada capítulo de esta investigación se va desarrollando de a poco lo que se quiere lograr con el tema elegido.

En el capítulo I.- para poder llevar a cabo este trabajo se indagó y se ubicó la situación del problema que existía para poder así mejorar esos puntos que desfavorecían al avance y desarrollo del mismo.

En el capítulo II.- se realizó una investigación de los museos más sobresalientes e importantes, cada uno con historias diferentes.

En el capítulo III.- se llevó a cabo el tipo de métodos de investigación y la fórmula para saber a cuantas personas se iban a realizar entrevistas y así obtener datos que nos ayudarían en el proyecto.

En el capítulo IV.- se realizó el análisis de los resultados de las encuestas.

En el capítulo V.- está la propuesta, donde se menciona todo lo que se va a realizar en este proyecto.

En el capítulo VI.- como último punto se desarrollan las conclusiones y recomendaciones del proyecto.

Este trabajo se realizó con la finalidad de hacer distraer a las personas y de la misma forma llenar sus expectativas, que queden contentos con el servicio e información que se les ofrecerá, la intención es que vuelvan a visitar el lugar.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1. Planteamiento del problema

1.1 Problematicación

¿De qué manera incide la implementación de una Galería Fotográfica en el enriquecimiento cultural de los habitantes en la Ciudad de Guayaquil?

1.2 Ubicación del problema con su contexto

Se determina que el problema se sitúa en la escasez de interés en las personas, quizás sea porque no hay actividades diferentes que realicen los museos es por esto que conlleva a que la gente realice otras funciones y no asista a los mismos.

1.3 Situación en conflicto

En la ciudad hay una necesidad de hacer más publicidad a los museos, en la actualidad ya no se ve un gran interés en las personas por visitar uno de estos y aprender, tal vez el problema se debe a que los museos no muestran un

incentivo o una difusión para hacer que la gente local y los turistas se acerquen a visitar el lugar.

Por ello se ha podido mejorar la calidad del servicio y exhibición para incrementar los beneficios obtenidos.

1.4 Alcance

El presente proyecto busca centrar un mecanismo diferente de enseñar la historia de la ciudad a las personas, se enfoca en dar una exhibición de alta calidad para captar la atención de los visitantes.

Como primer punto se tiene:

- Captar la atención de las personas nacionales.
- Que el producto a ofrecer sea de mayor agrado para el visitante.

Segundo punto:

- Con la Galería se va a procurar que la ciudadanía conozca y mejore su cultura.
- Va a aportar mucho en el campo educativo y formativo de cada persona.

Y como último punto:

- Conseguir una mayor cantidad de visitantes y así se sabrá que hay una gran aceptación por parte del público.

1.5 Relevancia Social

La idea del proyecto va a contribuir a que los niños, jóvenes y adultos conozcan las diversidades y riquezas que tiene la ciudad ya que hay mucha historia por contar y la importancia que tiene cada parte de los cuadros por exhibir.

Como parte de la cultura ecuatoriana es necesario que se tenga conocimiento de cada suceso importante del cantón porque no solo servirá como formación cultural sino que en un futuro cada estudio obtenido podría dársele a conocer a personas que ignoren datos de la provincia.

Este trabajo se lo realiza para beneficiar y mejorar la educación de la ciudadanía y más aun aprovechando que en la actualidad están existiendo cambios en el ámbito educativo y se puede aplicar para que las escuelas, colegios y universidades empiecen a integrarse en este campo y despierten interés por saber de su localidad.

Como parte de una estrategia prometedora para que la muchedumbre tenga inclinación por visitar la Galería, es exhibir pinturas con alto relieve, salas acogedoras y cada exposición presentada será dada de modo comprensible.

Además de ser dirigido para los ecuatorianos también los turistas extranjeros serán bienvenidos al lugar, el principal objetivo es que la Galería sea una de las mejores y sobresalientes del País.

Se tratará de satisfacer al visitante con el servicio y los datos expuestos ya que la intención de La Galería es que las personas se inclinen por la misma.

La Galería es un espacio de aprendizaje y así mismo favorecerá en el factor económico del País por ello debemos explotar el patrimonio para poder generar más ingresos.

Evaluación del problema

El problema se centra en la ausencia de museos, que las personas vayan a un lugar donde se guardan los objetos más valiosos (Museos) y la investigación está orientada para aumentar la asistencia del público a la Galería, a través de actividades y éstas siendo difundidas por medio de publicidad, vallas y spot televisivo son los medios que ayudarán a comunicar sobre lo que se desea hacer.

1.6 Objetivo General

- Determinar la oferta Museográfica de la ciudad de Guayaquil.

1.7 Objetivos Específicos

- Identificar las principales exposiciones Museográficas de Guayaquil.
- Determinar la calidad del servicio de los museos más visitados en Guayaquil.

- Conocer la aceptación del público objetivo de la creación de una Galería Fotográfica.

1.8 Justificación

Debido al bajo nivel de interés en la gente por visitar un Museo se tiene la necesidad de implementar una Galería Fotográfica ya que la ciudad de Guayaquil cuenta con muchos atractivos turísticos entre ellos Malecones, Parques, Cerro y Zoológico cada uno tiene su historia, y lo que necesita la provincia es un lugar donde se exhiba la cultura costumbre y gastronomía de la misma, esta sería una opción más de visita para las personas locales y extranjeras donde podrán observar desde otro punto de vista las facetas de la ciudad.

La Galería fotográfica ofrecerá información de un Guayaquil antiguo hasta lo moderno que beneficiaría porque se dará a conocer a la ciudad de una manera diferente ya que en la actualidad se tiene mucha ventaja turística en el Ecuador y se debe aprovechar, el proyecto que se presentará en la Provincia del Guayas tiene mucho por mostrar y los visitantes se llevarán una buena impresión que van a recomendar a otros que visiten la ciudad.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Fundamento Teórico

“Primitivamente, templo de las Musas; después, lugar consagrado á las Musas, ó sea la erudición á las ciencias y artes” (Espasa Calpe, 1918, pág. 595). Inicialmente considerado uno de los sitios de mayor importancia de la antigüedad, donde se comenzó a guardar las primeras piezas valiosas de cada país.

(Espasa Calpe, 1918, pág. 595)”Desde fines de la Edad Media se dio el nombre de Museo, en sentido lato, al edificio destinado á guardar las colecciones de objetos interesantes en el terreno de la historia natural ó del arte”.

Evolución del concepto de Museo

Según (Hernández Hernández, 1992). “A partir de la creación del primer museo con carácter público, a finales XVIII, se intenta analizar el concepto de museo como una realidad dinámica que se va desarrollando hasta nuestros días”. A pesar de haber pasado algunos años se ha logrado mantener el nombre de Museo, en la actualidad no habría razón para realizar un renombramiento a estos lugares.

“En la época del Renacimiento los coleccionadores fueron, en su mayor parte, príncipes ó familias nobles y, por lo mismo, los sitios en donde se guardaban tales tesoros artísticos eran, en general, los palacios” (Espasa Calpe, 1918, pág. 596). Se dice que por tener mayor poder en aquellos tiempos solo estos tenían acceso para presumir de las piezas que poseían.

De acuerdo con (León, 2010). “Hemos visto cómo se fueron formando los museos desde el siglo XIX y vemos ahora como sin estas colecciones reales y las de minoría potente, el museo no habría tenido razón de ser en la actualidad” (p. 54). Por ello es importante la conservación de los objetos, esto es lo primordial de cada Museo.

(Hernández Hernández, 1992, pág. 87)” Como todo proceso natural, los museos también van evolucionando. De forma, que éstos, considerados como «asilos póstumos», «mausoleos» o «santuarios», se van convirtiendo en lugar de estudio e investigación”.

(León, 2010) Investigó que el valor de tradición en el Museo es una necesidad del hombre en su actitud ante la historia, por lo que es imprescindible que la información otorgada a las personas sea clara y concisa, manejándose con un vocabulario sumamente entendible para atraer al público.

Definición de Museología

“En definitiva, la Museología se preocupa de la teoría o funcionamiento del Museo. Por el contrario, la Museografía estudia su aspecto técnico: instalación de las colecciones, climatología, arquitectura del edificio, aspectos administrativos, etc”. (Hernández Hernández, 1992, pág. 90).

Tipos de Museos

- Museos de Arte
- Museos de Historia
- Museos de Ciencias Naturales
- Museos de Ciencia y Técnica
- Museos de Antropología (Arqueología, Etnografía y Folklore)
- Museos pluridisciplinarios no especializados
- Museos especializados (biográficos, en memoria de algún representante del arte)
- Museos educacionales (Materiales documentales acerca de la historia de la pedagogía)
- Museos regionales
- Ecomuseos

2.2 Fundamento Histórico

2.2.1 Antecedentes Históricos

Desde hace mucho tiempo las instituciones de Museos son de gran importancia porque es un lugar donde se guardan y exhiben objetos antiguos que han sido y siguen siendo valiosos para cada país del mundo ya que cada uno tiene su historia.

Existen varios tipos de Museos cada uno especializado en diferentes ramas de las ciencias pero todos basados en un mismo objetivo que es el de mostrar y exponer la historia de cada objeto que reservan como reliquia de los antepasados.

“Casi al finalizar la Edad Media se da nombre de Museo, al edificio destinado a guardar las colecciones de objetos interesantes en el terreno de la historia natural o del arte” (Espasa Calpe, 1918, pág. 595). Dando como iniciativa años después a que las personas que coleccionaban estas piezas las pongan a vista del público para ser contempladas teniendo un cuidado sumamente alto.

Con el pasar del tiempo los Museos han ido mejorando para despertar el interés, admiración y curiosidad del público en las que estos se convierten en una contribución para las personas, en especial en el ámbito educativo.

Por ello es primordial que cada institución conserve cada objeto de manera meticulosa para que sigan siendo mostrados a futuro.

“Los escritores latinos señalan la existencia de un significado adicional de “museo”. Todo parece indicar que así llamaban en la antigüedad romana a unas grutas con unas características especiales”. (Wikipedia, 2014). Con el pasar de los años se fue dando otro tipo de concepto a los museos.

“El más importante en la antigüedad fue el de Alejandría, fundado a lo que comúnmente se cree, por Tolomeo Filadelfo” (Espasa Calpe, 1918, pág. 595).

(CNN en Español, 2014) Los 20 mejores Museos del Mundo

- Museo del Louvre, París.
- Museo Nacional de Historia Natural, EE.UU.
- Museo Nacional de China.
- Museo Nacional del Aire y El Espacio, EE.UU.

- Museo Británico, Londres.
- Museo Metropolitano del Arte, Nueva York.
- Galería Nacional, Londres.
- Museos Vaticanos, Roma.
- Museo de Historia Natural, Londres.
- Museo Americano de Historia Natural, Nueva York.
- Museo Nacional de Historia Estadounidense.
- Museo Nacional del Palacio, Taiwán.
- Galería Nacional de Arte, Washington.
- Centro Pompidou, París.
- Museo de la Ciencia y Tecnología del Shanghái.
- Museo de Orsay, París.
- Museo Nacional de Ciencia Natural, Taiwán.
- Museo de Ciencia, Londres.
- Museo de Victoria y Alberto, Londres.

Museos Históricos

Creados hace casi un siglo, algunos se conservan y contribuyen a la sociedad.

El Museo de ambas Américas (Río, 1842)

Almanaque de El Museo de la Industria (Mariátegui, 1872)

El Museo Mexicano, ó Miscelanea pintoresca de amenidades curiosas é instructivas (Cumplido, 1843)

El Museo Pictórico y Escala Óptica (Velasco, 1715)

El Museo Universal (Carlos, 1857)

Museo Cómico (Palacio & Rivera, 1864)

Museo de cuadros de Costumbres (Autores, 1866)

Museo de Las Familias (Mellado, 1853)

Museo de Las Hermosas (Balaguer, 1843)

Museo de las Medallas desconocidas españolas (Delastanosa, 1645)

Museo de Sal Gema de Cardona (Figols, 1861)

Museo Dramático Ilustrado (Vidal y Compañía, 1864)

Museo Epigramático ó Colección de los más Festivos Epigramas (Peratoner, 1865)

Museo Europeo de Pintura y Escultura ó sea Colección de Láminas grabadas en perfectísimo contorno por el célebre (Manjarrés, 1860)

Museo Histórico que comprende Los Principales sucesos de España y el Extranjero (Montpalau, 1862)

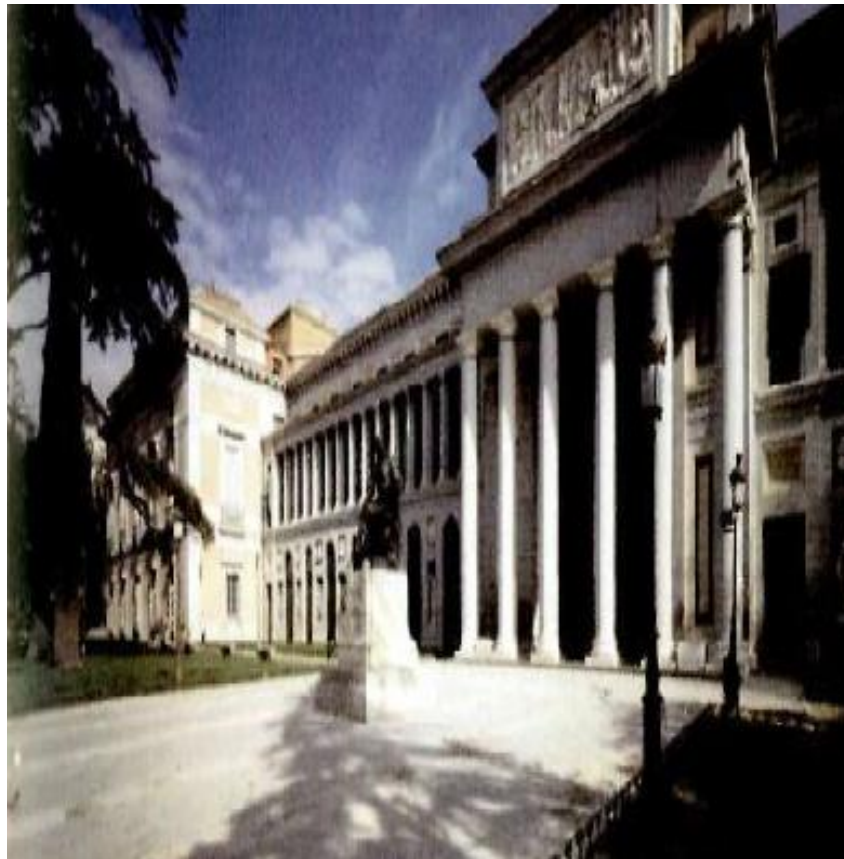
Museo Ilustrado (Los Mejores Artistas de París, 1850)

Principales Museos del Mundo

Museo del Prado

(Rodríguez, 2003) "El Museo Nacional del Prado, situado en el Pase del Prado de Madrid, atesora la colección de pintura española más importante a nivel internacional" (p.8).

Figura 1. Fachada neoclásica del Museo del Prado, Madrid



Museo del Louvre

(Rodríguez, 2003) "La creación del Museo del Louvre significó la puesta en práctica de uno de los principales fundamentos del ideario de la Revolución Francesa" (p.28)

Figura 2. Sala del Museo del Louvre



Museo del Vaticano

Según datos (Rodríguez, 2003) considera que los Museos del Vaticano se encuentran en los Palacios Vaticanos, cerca de la Basílica de San Pedro y jardines todos estos hacen la Ciudad del Vaticano.

Figura 3. Estatua de los Museos Vaticanos



Museo Metropolitano del Arte de Nueva York

(Rodríguez, 2003) “La idea de crear una «Institución y Galería Nacional» la fraguó John Jay, quien la participó en 1866 a un grupo de personas afines de nacionalidad norteamericana en un Restaurante de Bois de Boulogne de París”(p.62).

Figura 4. Museo Metropolitano del Arte de Nueva York



Fuente: <http://blog.infoviajero.es/nueva-york/metropolitan-museum/>

Galería de los Uffizi de Florencia

“La construcción del palazzo Uffizi constituye un buen ejemplo de mecenazgo artístico de la familia Médicis” (Rodríguez, 2003, pág. 76).

Figura 5. Corredor este de la Galería Uffizi



Fuente: <http://www.disfrutaflorenzia.com/galeria-uffizi>

Museo Universal de Retratos y Noticias de Madrid

(Ríos, 1849) Lugar donde se exhibe cuadros de hombres importantes de la época con la finalidad de presentar una breve reseña de cada uno, la mayoría son semejantes, pero lo que caracterizaba a estos personajes es su talento.

Figura 6. Museo Universal de Retratos y Noticias



Museos del Ecuador (SIEM - Sistema Ecuatoriano de Museos, 2013)

Museos en Carchi

- Museo Paleontológico de la Ciudad de Bolívar (1987).
- Museo Arqueológico, de Arte Moderno y Contemporáneo CCE (2005).
- Museo Municipal Blas Ángel (1988).

Museos en Esmeraldas

- Museo Arqueológico Escolar Carlos Mercado Ortiz de la Casa de la Cultura Ecuatoriana (1962).
- Museo Cayapa Diana Flores de Garzón.
- Museo Padre Pedro Moschetto del Instituto Superior Don Bosco (2008).
- Museo Arqueológico de Esmeraldas (1979). Red de Museos Nacionales.

Museos en Imbabura

- Museo Arqueológico y Etnológico Atahualpa (1970).
- Museo de Arte Religioso Santo Domingo (1995).
- Museo Regional de la Sierra Norte (1998). Red de Museos Nacionales.
- Museo del Instituto Otavaleño de Antropología (1986).
- Compañía Museo del Pueblo Kiwcha de Otavalo (Otavalango S.A.) (2008).
- Museo del Obraje (2001).

- Museo de la Sal (2009).

Museos en Sucumbíos

- Museo Arqueológico Abya Yala (2008).
- Museos en Orellana
- Museo del Centro de Investigaciones Culturales de la Amazonía Ecuatoriana (CICAME) (1975).

Museos en Pichincha

- Museo Nacional del Ministerio de Cultura (1969). Red de Museos Nacionales.
- Iglesia de la Compañía de Jesús (1979).
- Museo de Arte Precolombino. Fundación Guayasamín (1979).
- Museo de Arte Colonial de la Fundación Guayasamín (1992).
- La Capilla del Hombre. Centro Cultural Guayasamín (2002).
- Museo Alberto Mena Caamaño (1959).
- Museo Etnográfico Amazónico y Salas de Arqueología Padre Jacinto Vaca S.D.B. (1992).
- Museo Antropológico Antonio Santiana. Facultad Filosofía UCE (1925).
- Museo Aurelio Espinosa Pólit (1929).
- Museo Camilo Egas (1980). Red de Museos Nacionales.
- Museo Casa de Manuela Sáenz (1994).
- Casa MuseoMaría Augusta Urrutia (1998).
- Iglesia Museo de Guápulo Fray Antonio Rodríguez (2001).

- Museo de Acuarela y Dibujo Muñoz Mariño (2010).
- Museo Miguel de Santiago. Convento de San Agustín (1986).
- Museo de Arquitectura del Ecuador (1997).
- Fundación Anhalzer-Valdivieso (2000).
- Museo de Ciencias Naturales del Instituto Nacional Mejía (1982).

Museo de Historia Natural Gustavo Orcés (1986).

- Museo Conde de Urquijo (1967).
- Museo de Arte Precolombino Casa del Alabado (2010).
- Museo de la Ciudad (Año 1998).
- Parque Arqueológico y Ecológico Rumipamba (2009).
- Museo de Sitio La Florida (2009).
- Museo de Sitio y Centro Ceremonial Tulipe (2006).
- Museo Franciscano del Padre Almeida (1980-2011).
- Museo Fray Pedro Gocial (1950).
- Museo Monacal Santa Catalina de Siena (2005).
- Museo del Observatorio Astronómico (Parque La Alameda) (1998).
- Museo Ecuatoriano de Ciencias Naturales (1977).
- Museo Etnográfico Jose Mejia Lequerica (1975).
- Museo Etnográfico Mitad del Mundo (1985).
- Museo Etnohistórico de Artesanías del Ecuador Mindalae (2006).
- Fray Pedro Bedón (1965).
- Museo Interactivo de Ciencias MIC (2006-2008).
- Museo Intiñan (1990).
- Museo Nacional de Arte Colonial CCE (1939).
- Museo Nacional de Arte Moderno CCE (1945).
- Museo Nacional de la Historia de la Medicina Eduardo Estrella (1982).

- Casa Cultural Trude Sojka (2009).
- Museo Numismático del Banco Central del Ecuador (2001).
- Museo Templete de los Héroes y Parque Geodésico del Colegio Militar Eloy Alfaro N°1 (1898).
- Museo Histórico Militar Templo de la Patria (1982).
- Museo Arqueológico Weilbauer (1988).
- Parque Arqueológico de Investigación Científica Cochasquí (1981).
- Museo Eloy Alfaro (Año n/s).
- Yaku. Parque Museo del Agua (2005).
- Museo del Tren de Chimbacalle. (2011).
- Centro Cultural del Instituto Geográfico Militar (1988).
- Museo del Buen Pastor (2008).
- Museo Aeronáutico y del Espacio de la FAE (1986).
- Museo de La Catedral Metropolitana (2001).
- Casa Museo Kingman (2001).
- Ecuador Insectarium (2008).
- Quito Colonial (1989).

Museos en Chimborazo

- Museo de la Ciudad de Guano (2005).
- Ministerio de Riobamba (1986). Red de Museos Nacionales.
- Museo de Arte Religioso La Concepción (1980).
- Museo de Ciencias Naturales y Arqueología. Colegio Pedro Vicente Maldonado (1946).
- Museo Paquita de Jaramillo de la Casa de la Cultura, núcleo Chimborazo (1980).
- Museo Histórico de la Caballería Blindada N° 33 Tapi (1946).

- Museo Caballería Blindada (2005).

Museo en Cotopaxi

- Museo de la Escuela Isidro Ayora (1963).
- Museo Municipal de Latacunga Casa de los Marqueses (1992).
- Museo del Colegio San José Guaytacama (1986).
- Museo del Instituto Superior Vicente León (1919).
- Museos Arqueológicos y Etnográficos de la Casa de la Cultura (1966).
- Museo Municipal de Latacunga Hacienda del Obraje (1992).

Museos en Pastaza

- Museo Etnográfico del Colegio Provincia de Pastaza (2000).
- Museo Etnoarquelógico (1982).

Museos en Tungurahua

- Museo Provincial Casa del Portal (2003).
- Casa Museo de Juan León Mera (1992).
- Casa Museo Martínez Holguín (2005).
- Museo de Arte. Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión de Tungurahua (2004).
- Museo de Ciencias Héctor Vásquez Salazar. Instituto Tecnológico Superior Bolívar (1920).

- Museo de la Universidad Técnica de Ambato (2006).
- Casa Museo de Juan Montalvo (1982).
- Casa Museo Galería de Arte Ángel Miranda Sánchez (1995).
- Museo Arqueológico y Religioso Señor del Terremoto (2003).
- Museo de la Parroquia Sucre (1986).
- Museo Rumiñahui (1985).

Museos en Manabí

- Museo Dr. Luis Félix López (1981).
- Museo Centro Cultural de Manta (1962). Red de Museos Nacionales.
- Museo Municipal Etnográficos Cancebí (2010).
- Museo Memorias Revolución Liberal Alfarista (2009).
- Museo Arqueológico Largacha Ceballos (MARLAC) (1968).
- Museo Arqueológico Lcdo. Nemesio Cedeño (1985).
- Museo Casa Cultural Agua Blanca (1986).
- Museo Salango (1989).
- Museo Bahía de Caráquez (2001). Red de Museos Nacionales.
- Museo Archivo Histórico (2007). Red de Museos Nacionales.
- Museo Centro Cultural Arqueológico Puertas (2011).
- Museo Dr. José Reyes Cedeño (2009).
- Museo Municipal de Jama (2009).
- Museo Arqueológico in situ APL (Alfonso Pinoargoty Lecaro) (1985).
- Museo Municipal de Historia y Arqueología Jipijapa (1994).
- Museo de Valdivia (1985).

Museos en Santo Domingo de los Tsáchilas

- Museo Etnográfico Tsáchila (1995).

Museos en Bolívar

- Centro Cultura Indio Guaranga (1987).
- Museo Santuario El Huayco (1981).
- Museo Bastión Andino (1961).

Museos en Guayas

- Museo Antropológico de Artes Contemporáneas (MAAC) (1974-2004)
Red de Museos Nacionales.
- Museo de Arte Prehistórico Carlos Zevallos Menéndez (1975).
- Museo Corone Félix Luque Plata (1974).
- Museo de la Música Popular Guayaquileña Julio Jaramillo (2008).
- Museo Luis A. Noboa Naranjo/Museo LANN (2006).
- Museo Memorial Cañonero Calderón (1884).
- Museo Municipal de Guayaquil (1909).
- Museo Nahím Isaías Barquet (1989) Red de Museos Nacionales.
- Museo Museo Presley Norton (2007) Red de Museos Nacionales.

Museos en Los Ríos

- Museo Arquelógico Carlos Julio Emanuel del Instituto Técnico Superior de Babahoyo (1987).
- Museo Municipal de Quevedo (2000).
- Museo Héroes Inmortales 1995 (Año 1999).

Museos en Santa Elena

- Complejo Cultural Real Alto (1988).
- Museo Valdivia (1988).
- Museo de los Amantes de Sumpa (1971) Red de Museos Nacionales.
- Museo Cacique Baltacho (2004).
- Museo de Ballenas (2004).
- Museo Las Calaveras (1980).
- Museo Paleontológico Megaterio (2008).
- Museo Casa León (1990).

Museos en Azuay

- Museo y Parque Arqueológico de Pumapungo (1976) Red de Museos Nacionales.
- Museo Fondo Numismático Banco Central (1997).
- Museo Arqueológico Universitario(1999).
- Museo Marco Tulio Erazo (2009).
- Museo Catedral Vieja (2005).

- Fundación Museo de las Conceptas (1986).
- Museo de Arte Moderno Luis Crespo Ordóñez (1981).
- Museo de la Identidad Cañari (1981).
- Museo de la Medicina Guillermo Aguilar Maldonado (1986).
- Museo de las Culturas Aborígenes (1992).
- Museo de los Metales (1996).
- Museo del Centro Interamericano de Artes Populares (CIDAP) (1975).
- Museo del Sombrero Paja Toquilla (Año 2003).
- Museo Remigio Crespo Toral (Año 1947).
- Museo de Sitio Manuel Agustín Landívar (1972).
- Museo de Ciencias Naturales Benigno Malo (1974).
- Museo la Casa de los Tratados (1979).
- Museo Municipal (1998).
- Museo de Vicente Coronel (1973).
- Museo Comunitario de Chobshi (2004).
- Museo Artesana de Gualaceo del CIDAP (1994).
- Museo Arqueológico López Abad (1995).
- Centro de Interpretaciones Municipal (1983).

Museos en Cañar

- Museo Arqueológico y Etnográfico Édgar Palomeque Vivar (1986).
- Museo Arqueológico de Sitio de Guantug (1992).
- Museo de Sitio Ingapirca (1988).

Museos en Morona Santiago

- Museo Municipal de Gualaquiza (1988).
- Museo Municipal de Macas (2008).
- Centro de Difusión Cultural (2010).

Museos en El Oro

- Museo Histórico Andrés Campos Hidalgo (2006).
- Museo Arqueológico y Paleontológico de la CCE (1996).
- Museo Mineralógico Magner Turner (1976).
- Museo Municipal de Zaruma (1974).

Museos en Loja

- Museo Hermano Marista Joaquín Liébana Calle (1996).
- Museo de Arqueología y Lojanidad de la U.P.T.L. (2004).
- Museo Puerta de la Ciudad (2001).
- Museo de Arte Religioso y Colonial San Juan Bautista El Valle (Año 2005).
- Museo de la Música del Centro Cultural Pío Jaramillo Alvarado (2004).
- Museo de Arte Religioso Madres Concepcionistas (2006).
- Museo de Culturas Lojanas (1985) Red de Museos Nacionales.
- Museo Matilde Hidalgo de Procel (1997).

Red de Museos Nacionales del Ecuador

- **Museo Antropológico y Arte Contemporáneo.-** El museo protege y divulga el pasado de la costa ecuatoriana, debido a los importantes descubrimientos que transforman al Ecuador en un referente de la arqueología americana. (SIEM - Sistema Ecuatoriano de Museos, 2013).

Figura 7. Museo Antropológico y Arte Contemporáneo



Fuente: <https://www.flickr.com/photos/iarce/4640475043/>

- **Museo de Loja.-** Una sala de exhibición de material etnográfica, ayuda al visitante a conocer más sobre el pueblo de Saraguro, cuyos habitantes fueron traídos por los Incas en calidad de mitimáes (SIEM - Sistema Ecuatoriano de Museos, 2013).

Figura 8. Museo de Loja



Fuente:

<http://www.museos.gob.ec/redmuseos/index.php/museos/itemlocales/itemloja>

- **Museo Nahím Isaías.-** fundado en 1989, alberga una colección de 1,258 obras pictóricas y escultóricas de los siglos XVI, XVII y XVIII y de arte republicano del siglo XIX. (SIEM - Sistema Ecuatoriano de Museos, 2013).

Figura 9. Museo Nahím Isaías



Fuente: <http://www.skyscraperlife.com/city-versus-city/97797-asuncion-par-vs-quayaquil-ecu/index21.html>

- **Museo y Centro Cultural de Riobamba.-** Este museo pone a disposición del visitante un recorrido permanente por la historia ecuatoriana con énfasis en el desarrollo de las sociedades antiguas que habitaron la Sierra centro-sur. (SIEM - Sistema Ecuatoriano de Museos, 2013).

Figura 10. Museo y Centro Cultural de Riobamba



Fuente:

http://www.visitaecuador.com/ve/img/contenido/informacion/thum500x500/wdi_8FR1HivB_c3Ww_WRQ7sOAYMy4LyYLWbWa31_foto.jpg

- **Museo Regional de la Sierra Norte.-** Dentro de él le espera al visitante un viaje por la historia de las provincias de Pichincha (en su porción norte), Imbabura y Carchi. (SIEM - Sistema Ecuatoriano de Museos, 2013).

Figura 11. Museo Regional de la Sierra Norte



Fuente:

<http://www.museos.gob.ec/redmuseos/index.php/museos/itemlocales/musesierranorte>

- **Museo Arqueológico de Esmeraldas.-** Dentro de la colección del museo son los notables objetos de oro dedicados al culto y los adornos corporales, trabajados en varias técnicas ancestrales. (SIEM - Sistema Ecuatoriano de Museos, 2013).

Figura 12. Museo Arqueológico de Esmeraldas



Fuente: <http://culturayturismoesmeraldas.blogspot.com/2010/12/dialogo-para-ciudadanos-despistados.html>

- **Museo y Archivo Histórico de Portoviejo.-** En el recorrido el visitante podrá aprender cómo se recibían las noticias y como se manejaba mecánicamente la prensa. (SIEM - Sistema Ecuatoriano de Museos, 2013).

Figura 13. Museo y Archivo Histórico de Portoviejo



Fuente:

<http://www.museos.gob.ec/redmuseos/index.php/museos/itemlocales/itemportoviejo>

- **Museo Camilo Egas.-** Dentro del recorrido se pueden observar 43 obras de los distintos periódicos, técnicas y temáticas del artista. (SIEM - Sistema Ecuatoriano de Museos, 2013).

Figura 14. Museo Camilo Egas



Fuente: <http://www.culturaypatrimonio.gob.ec/wp-content/uploads/2013/06/foto-2.jpg>

- **Museo y Centro Cultural de Manta.-** De los objetos que más llaman la atención durante el recorrido por el Museo de Manta están las famosas sillas de piedra Manteño. (SIEM - Sistema Ecuatoriano de Museos, 2013).

Figura 15. Museo y Centro Cultural de Manta



Fuente:

<http://www.museos.gob.ec/siem/index.php/museos/catastro/category/181-117museocentroculturalmanta>

- **Museo y Parque Arqueológico Pumapungo.-** El Museo inició sus actividades en 1979 y cuenta con colecciones de arqueología, artes y bienes etnográficos del país. (SIEM - Sistema Ecuatoriano de Museos, 2013).

Figura 16. Museo y Parque Arqueológico Pumapungo



Fuente:

<http://www.museos.gob.ec/redmuseos/index.php/museos/itemnucleares/itempumapungo>

- **Museo de Bahía de Caráquez.-** Dentro del Museo se ubica una sala dedicada a la arqueología que cuenta con una colección de aproximadamente 3.297 piezas, de las que se exhiben alrededor de 469. (SIEM - Sistema Ecuatoriano de Museos, 2013).

Figura 17. Museo de Bahía de Caráquez



Fuente: http://lodijeron.files.wordpress.com/2012/05/sitio-de-interes-arqueologico_mezzanine.jpg

- **Museo Nacional de Quito.-** El recorrido ofrece al visitante, una mirada panorámica de cómo fue el desarrollo artístico y cultural del Ecuador desde tiempos prehispánicos hasta la actualidad. (SIEM - Sistema Ecuatoriano de Museos, 2013).

Figura 18. Museo Nacional de Quito



Fuente: <http://www.elciudadano.gob.ec/wp-content/uploads/2014/03/2-Museo-Nacional-1-copia1-680x365.jpg>

- **Museo Presley Norton.-** Dentro del recorrido podemos encontrar piezas de diversas culturas de la costa ecuatoriana. (SIEM - Sistema Ecuatoriano de Museos, 2013).

Figura 19. Museo Presley Norton



Fuente: <http://www.skyscraperlife.com/city-versus-city/97797-asuncion-par-vs-quayaquil-ecu/index21.html>

- **Museo Amantes de Sumpa.-** Aquí se pueden encontrar evidencias de las costumbres funerarias, los tipos de enterramientos y las ofrendas que los habitantes de la región practicaba. (SIEM - Sistema Ecuatoriano de Museos, 2013).

Figura 20. Museo Amantes de Sumpa



Fuente: <http://www.panoramio.com/photo/31844557>

2.2.2 FUNDAMENTO EPISTEMOLÓGICO

Museo.- Un museo (del latín *musēum* y éste a su vez del griego *Μουσείο*) es una institución pública o privada, permanente, con o sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y su desarrollo, y abierta al público. (Wikipedia, 2014).

La palabra Museo es sinónimo de colección de objetos de arte ó ejemplares científicos, de cualquier género que sean. (Espasa Calpe, 1918)

Galería.- habitación espaciosa y cubierta, con muchas ventanas. (MCMXCV-OCEANO GRUPO EDITORIAL, S.A., 1995)

Fotográfica.- procedimiento de reproducción de las imágenes que se forman en una cámara oscura, basado en la propiedad fotoquímica que tiene la luz de ennegrecer las sales de plata. (MCMXCV-OCEANO GRUPO EDITORIAL, S.A., 1995)

2.2.3 FUNDAMENTO LEGAL

Ley de Constitución del Ecuador

Derechos

Sección Cuarta

Cultura y Ciencia

Art. 21.- Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la

memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas.

No se podrá invocar la cultura cuando se atente contra los derechos reconocidos en la Constitución.

Art. 22.- Las personas tienen derecho a desarrollar su capacidad creativa, al ejercicio digno y sostenido de las actividades culturales y artísticas, y a beneficiarse de la protección de los derechos morales y patrimoniales que les correspondan por las producciones científicas, literarias o artísticas de su autoría.

Art. 23.- Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de liberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejercerá sin más limitaciones que las que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales.

Art. 24.- Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre.

Art. 25.- Las personas tienen derecho a gozar de los beneficios y aplicaciones del progreso científico y de los saberes ancestrales.

Las personas tendrán la oportunidad de aprender mucho del ámbito cultural, tienen la libertad de gozar de beneficios para conocer un poco más de historia y patrimonio del Cantón Guayaquil.

Sección Quinta

Educación

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir.

Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

Art. 28.- La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente.

Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones.

El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada.

La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive.

Art. 29.- El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural.

Las madres y padres o sus representantes tendrán la libertad de escoger para sus hijas e hijos una educación acorde con sus principios, creencias y opciones pedagógicas.

Por ello se debe concientizar de que la educación sea parte principal de la vida del ser humano, aprender y tener conocimientos culturales hace a las personas más desarrolladas en el ámbito educativo, por eso se debe aprovechar las oportunidades que se presentan en el campo estudiantil.

Sección Quinta

Cultura

Art. 377.- El sistema nacional de cultura tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural. Se garantiza el ejercicio pleno de los derechos culturales.

Art. 378.- El sistema nacional de cultura estará integrado por todas las instituciones del ámbito cultural que reciban fondos públicos y por los colectivos y personas que voluntariamente se vinculen al sistema.

Las entidades culturales que reciban fondos públicos estarán sujetas a control y rendición de cuentas.

El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través del órgano competente, con respeto a la libertad de creación y expresión, a la interculturalidad y a la diversidad; será responsable de la gestión y promoción de la cultura, así como de la formulación e implementación de la política nacional en este campo.

Art. 379.- Son parte del patrimonio cultural tangible e intangible relevante para la memoria e identidad de las personas y colectivos, y objeto de salvaguarda del Estado, entre otros:

1. Las lenguas, formas de expresión, tradición oral y diversas manifestaciones y creaciones culturales, incluyendo las de carácter ritual, festivo y productivo.

2. Las edificaciones, espacios y conjuntos urbanos, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.

3. Los documentos, objetos, colecciones, archivos, bibliotecas y museos que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.

4. Las creaciones artísticas, científicas y tecnológicas.

Los bienes culturales patrimoniales del Estado serán inalienables, inembargables e imprescriptibles. El Estado tendrá derecho de prelación en la adquisición de los bienes del patrimonio cultural y garantizará su protección. Cualquier daño será sancionado de acuerdo con la ley.

Art. 380.- Serán responsabilidades del Estado:

1. Velar, mediante políticas permanentes, por la identificación, protección, defensa, conservación, restauración, difusión y acrecentamiento del patrimonio cultural tangible e intangible, de la riqueza histórica, artística, lingüística y arqueológica, de la memoria colectiva y del conjunto de valores y manifestaciones que configuran la identidad plurinacional, pluricultural y multiétnica del Ecuador.

2. Promover la restitución y recuperación de los bienes patrimoniales expoliados, perdidos o degradados, y asegurar el depósito legal de impresos, audiovisuales y contenidos electrónicos de difusión masiva.

3. Asegurar que los circuitos de distribución, exhibición pública y difusión masiva no condicionen ni restrinjan la independencia de los creadores, ni el acceso del público a la creación cultural y artística nacional independiente.

4. Establecer políticas e implementar formas de enseñanza para el desarrollo de la vocación artística y creativa de las personas de todas las edades, con prioridad para niñas, niños y adolescentes.

5. Apoyar el ejercicio de las profesiones artísticas.

6. Establecer incentivos y estímulos para que las personas, instituciones, empresas y medios de comunicación promuevan, apoyen, desarrollen y financien actividades culturales.

7. Garantizar la diversidad en la oferta cultural y promover la producción nacional de bienes culturales, así como su difusión masiva.

8. Garantizar los fondos suficientes y oportunos para la ejecución de la política cultural.

Ya que hay facilidades y apoyo por parte del Sistema Nacional de Cultura se debe aprovechar las facilidades que ofrece, en la Galería se garantiza diversa información cultural.

LEY DE TURISMO

(Ministerio de Turismo, 2002)

Capítulo I

Generalidades

Art. 1.- La presente Ley tiene por objeto determinar el marco legal que regirá para la promoción, el desarrollo y la regulación del sector turístico; las potestades del Estado y las obligaciones y derechos de los prestadores y de los usuarios.

Art. 2.- Turismo es el ejercicio de todas las actividades asociadas con el desplazamiento de personas hacia lugares distintos al de su residencia habitual; sin ánimo de radicarse permanentemente en ellos.

Art. 3.- Son principios de la actividad turística, los siguientes:

- a) La iniciativa privada como pilar fundamental del sector; con su contribución mediante la inversión directa, la generación de empleo y promoción nacional e internacional;
- b) La participación de los gobiernos provincial y cantonal para impulsar y apoyar el desarrollo turístico, dentro del marco de la descentralización;
- c) El fomento de la infraestructura nacional y el mejoramiento de los servicios públicos básicos para garantizar la adecuada satisfacción de los turistas;
- d) La conservación permanente de los recursos naturales y culturales del país; y,

- e) La iniciativa y participación comunitaria indígena, campesina, montubia o afro ecuatoriana, con su cultura y tradiciones preservando su identidad, protegiendo su ecosistema y participando en la prestación de servicios turísticos, en los términos previstos en esta Ley y sus reglamentos.

Art. 4.- La política estatal con relación al sector del turismo, debe cumplir los siguientes objetivos:

- a) Reconocer que la actividad turística corresponde a la iniciativa privada y comunitaria o de autogestión, y al Estado en cuanto debe potencializar las actividades mediante el fomento y promoción de un producto turístico competitivo;
- b) Garantizar el uso racional de los recursos naturales, históricos, culturales y arqueológicos de la Nación;
- c) Proteger al turista y fomentar la conciencia turística;
- d) Propiciar la coordinación de los diferentes estamentos del Gobierno Nacional, y de los gobiernos locales para la consecución de los objetivos turísticos;
- e) Promover la capacitación técnica y profesional de quienes ejercen legalmente la actividad turística;
- f) Promover internacionalmente al país y sus atractivos en conjunto con otros organismos del sector público y con el sector privado; y,
- g) Fomentar e incentivar el turismo interno.

Se debe tomar en cuenta que el propósito con la Galería es promover el turismo en este caso de la Provincia del Guayas, de esta manera se está fomentado para que el turismo avance.

Capítulo II

De las actividades turísticas y de quienes las ejercen

Art. 5.- Se consideran actividades turísticas las desarrolladas por personas naturales o jurídicas que se dediquen a la prestación remunerada de modo habitual a una o más de las siguientes actividades:

- a. Alojamiento;
- b. Servicio de alimentos y bebidas;
- c. Transportación, cuando se dedica principalmente al turismo; inclusive el transporte aéreo, marítimo, fluvial, terrestre y el alquiler de vehículos para este propósito;
- d. Operación, cuando las agencias de viajes provean su propio transporte, esa actividad se considerará parte del agenciamiento;
- e. La de intermediación, agencia de servicios turísticos y organizadoras de eventos congresos y convenciones; y,
- f. Casinos, salas de juego (bingo-mecánicos) hipódromos y parques de atracciones estables.

Art. 6.- Los actos y contratos que se celebren para las actividades señaladas en esta Ley estarán sujetas a las disposiciones de este cuerpo legal y en los reglamentos y normas técnicas y de calidad respectivas.

Art. 7.- Las personas jurídicas que no persigan fines de lucro no podrán realizar actividades turísticas para beneficio de terceros.

Art. 8.- Para el ejercicio de actividades turísticas se requiere obtener el registro de turismo y la licencia anual de funcionamiento, que acredite idoneidad del servicio que ofrece y se sujeten a las normas técnicas y de calidad vigentes.

Art. 9.- El Registro de Turismo consiste en la inscripción del prestador de servicios turísticos, sea persona natural o jurídica, previo al inicio de actividades y por una sola vez en el Ministerio de Turismo, cumpliendo con los requisitos que establece el Reglamento de esta Ley. En el registro se establecerá la clasificación y categoría que le corresponda.

Art. 10.- El Ministerio de Turismo o los municipios y consejos provinciales a los cuales esta Cartera de Estado, les transfiera esta facultad, concederán a los establecimientos turísticos, Licencia única Anual de Funcionamiento; lo que les permitirá:

- a. Acceder a los beneficios tributarios que contempla esta Ley;
- b. Dar publicidad a su categoría;
- c. Que la información o publicidad oficial se refiera a esa categoría cuando haga mención de ese empresario instalación o establecimiento;
- d. Que las anotaciones del Libro de Reclamaciones, autenticadas por un Notario puedan ser usadas por el empresario, como prueba a su favor; a falta de otra; y,
- e. No tener, que sujetarse a la obtención de otro tipo de Licencias de Funcionamiento, salvo en el caso de las Licencias Ambientales, que por disposición de la ley de la materia deban ser solicitadas y emitidas.

Art. 11.- Los empresarios temporales, aunque no accedan a los beneficios de esta Ley están obligados a obtener un permiso de funcionamiento que acredite la idoneidad del servicio que ofrecen y a sujetarse a las normas técnicas y de calidad.

Art. 12.- Cuando las comunidades locales organizadas y capacitadas deseen prestar servicios turísticos, recibirán del Ministerio de Turismo o sus delegados, en igualdad de condiciones todas las facilidades necesarias para el desarrollo de estas actividades, las que no tendrán exclusividad de operación en el lugar en el que presten sus servicios y se sujetarán a lo dispuesto en ésta Ley y a los reglamentos respectivos.

Cada artículo expuesto en las leyes se deben respetar, y el deber de la Galería es cumplirlas y regirse a estas.

Capítulo IV

Del Ministerio de Turismo

Art. 15.- El Ministerio de Turismo es el organismo rector de la actividad turística ecuatoriana, con sede en la ciudad de Quito, estará dirigido por el Ministro quien tendrá entre otras las siguientes atribuciones:

1. Preparar las normas técnicas y de calidad por actividad que regirán en todo el territorio nacional;
2. Elaborar las políticas y marco referencial dentro del cual obligatoriamente se realizará la promoción internacional del país;
3. Planificar la actividad turística del país;
4. Elaborar el inventario de áreas o sitios de interés turístico y mantener actualizada la información;
5. Nombrar y remover a los funcionarios y empleados de la institución;
6. Presidir el Consejo Consultivo de Turismo;
7. Promover y fomentar todo tipo de turismo, especialmente receptivo y social y la ejecución de proyectos, programas y prestación de servicios complementarios con organizaciones, entidades e instituciones públicas

y privadas incluyendo comunidades indígenas y campesinas en sus respectivas localidades;

8. Orientar, promover y apoyar la inversión nacional y extranjera en la actividad turística, de conformidad con las normas pertinentes;
9. Elaborar los planes de promoción turística nacional e internacional;
10. Calificar los proyectos turísticos;
11. Dictar los instructivos necesarios para la marcha administrativa y financiera del Ministerio de Turismo; y,
12. Las demás establecidas en la Constitución, esta Ley y las que le asignen los Reglamentos.

Art. 16.- Será de competencia privativa del Ministerio de Turismo, en coordinación con los organismos seccionales, la regulación a nivel nacional, la planificación, promoción internacional, facilitación, información estadística y control del turismo, así como el control de las actividades turísticas, en los términos de esta Ley.

Art. 17.- El Ministerio de Turismo coordinará asimismo con otras instituciones del sector público las políticas y normas a implementarse, a fin de no afectar el desarrollo del turismo.

Art. 18.- El Ministerio de Turismo podrá tercerizar los siguientes servicios, en cuyo caso fijará tarifas para cubrir los costos que demanden los mismos:

- a) El reconocimiento de la categoría que corresponda a cada interesado; Ministerio de Turismo.
- b) La verificación del uso de los bienes turísticos exentos de impuestos;
- c) La calificación de proyectos turísticos que se acojan a los beneficios tributarios;

- d) Los centros de información turística;
- e) La determinación pericial de las inversiones para efectos tributarios; y,
- f) Otros que resuelva el Ministerio de Turismo, excepto aquellos que se transfieran a los gobiernos provincial y cantonal producto del proceso de descentralización de competencias.

Como parte principal y fundamental de La Galería es promover el turismo con varias actividades para crecer en el campo turístico del Ecuador.

Capítulo V

De las categorías

Art. 19.- El Ministerio de Turismo establecerá privativamente las categorías oficiales para cada actividad vinculada al turismo. Estas categorías deberán sujetarse a las normas de uso internacional. Para este efecto expedirá las normas técnicas y de calidad generales para cada actividad vinculada con el turismo y las específicas de cada categoría. “Todo proyecto que se encuentre vinculado con el turismo se debe de regir a las normas que dispone la ley”.

Capítulo VII

De los incentivos y beneficios en general

Art. 26.- Las personas naturales o jurídicas que presenten proyectos turísticos y que sean aprobados por el Ministerio de Turismo, gozarán de los siguientes incentivos:

1. Exoneración total de los derechos de impuestos que gravan los actos societarios de aumento de capital, transformación, escisión, fusión incluidos los derechos de registro de las empresas de turismo registradas y calificadas en el Ministerio de Turismo. La compañía beneficiaria de la exoneración, en el caso de la constitución, de una empresa de objeto turístico, deberá presentar al

municipio respectivo, la Licencia Única de Funcionamiento del respectivo año, en el plazo de 90 días contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón respectivo, caso contrario la municipalidad correspondiente emitirá los respectivos títulos de crédito de los tributos exonerados sin necesidad de un trámite administrativo previo. En el caso de los demás actos societarios posteriores a la constitución de la empresa, la presentación de la Licencia Única de Funcionamiento de la empresa turística será requisito previo para aplicar, la exoneración contemplada en el presente artículo;

2. Exoneración total de los tributos que graven la transferencia de dominio de inmuebles que se aporten para la constitución de empresas cuya finalidad principal sea el turismo, así como los aportes al incremento del capital de compañías de turismo registradas y calificadas en el Ministerio de Turismo. Esta exoneración comprende los impuestos de registro y alcabala así como sus adicionales tanto para el tradente como para la empresa que recibe el aporte. Estos bienes no podrán ser enajenados dentro del plazo de 5 años, desde la fecha del respectivo contrato, caso contrario se gravará con los respectivos impuestos previamente exonerados con los respectivos intereses, con excepción de que la enajenación se produzca a otro prestador de servicios turísticos, calificado, así mismo, por el Ministerio de Turismo.

3. Acceso al crédito en las instituciones financieras que deberán establecer líneas de financiamiento para proyectos turísticos calificados por el Ministerio del ramo. Las instituciones financieras serán responsables por el adecuado uso y destino de tales empréstitos y cauciones.

Art. 27.- Las personas naturales o las sociedades o empresas turísticas que cuenten con proyectos calificados; previo el informe favorable del Ministerio

de Turismo, tendrán derecho a la devolución de la totalidad del valor de los derechos arancelarios, excepto el impuesto al valor agregado (IVA), en la importación de naves aéreas, acuáticas, vehículos y automotores para el transporte de turistas nacionales o extranjeros, por un periodo, de diez años para la primera categoría y cinco años para la segunda categoría. Este beneficio se concederá siempre y cuando no exista producción nacional, cuenten con licencia de funcionamiento vigente otorgada por la autoridad competente y se cumplan los requisitos del Reglamento Especial, que se dicte sobre la materia.

Igual tratamiento tendrán las importaciones de equipos, materiales de construcción y decoración, maquinaria, activos de operación y otros instrumentos necesarios para la prestación de servicios turísticos determinados en esta Ley.

El Ministerio de Turismo, una vez comprobado el uso y destino de esos bienes solicitará a la Corporación Aduanera Ecuatoriana (CAE) la emisión de las notas de crédito correspondientes.

Art. 28.- Los gastos que se reembolsen al exterior por concepto de campañas de publicidad y mercadeo, sea esta impresa, radial, televisiva y en general en otros medios de comunicación; material impreso publicitario y su distribución; alquiler, atención, diseño y decoración de stand; suscripción a centrales y servicios de información, reserva y venta de turismo receptivo; inscripciones y afiliaciones en seminarios, ferias y eventos para promocionar turismo receptivo; directamente relacionados con actividades de turismo receptivo incurridos en el exterior por las empresas turísticas, serán deducibles para efectos de la determinación de la base imponible del impuesto a la renta ni se someten a retención en la fuente. Estos gastos no requerirán de certificación

expedida por auditores independientes que tengan sucursales, filiales o representación en el país, pero deberán estar debidamente sustentados con facturas y comprobantes de venta emitidos por los proveedores internacionales, acompañados de una declaración juramentada de que este beneficio no ha sido obtenido en otro país.

Esta deducción no podrá exceder del 5% de los ingresos totales por servicios turísticos de la respectiva empresa correspondiente al ejercicio económico inmediato anterior.

Art. 29.- Las comisiones a las que se refiere al artículo 13, numeral 4 de la Ley de Régimen Tributario Interno pagadas para la promoción del turismo receptivo, no podrán exceder del ocho por ciento sobre el monto de las ventas. Sin embargo, en este caso, habrá lugar al pago del impuesto a la renta y a la retención en la fuente que corresponda, si el pago se realiza a favor de una persona o sociedad relacionada con la empresa turística, o si el beneficiario de esta comisión se encuentra domiciliado en un país en el cual no exista impuesto sobre los beneficios, utilidades o renta. El Servicio de Rentas Internas establecerá el procedimiento para la entrega de la información sobre estos pagos.

Art. 30.- Los turistas extranjeros que durante su estadía en el Ecuador hubieren contratado servicios de alojamiento turístico y/o adquirido bienes y los lleven consigo al momento de salir del país, tendrán derecho a la restitución del IVA pagado por esas adquisiciones, siempre que cada factura tenga un valor no menor de cincuenta dólares de los Estados Unidos de América US \$ 50,00.

El reglamento a esta Ley definirá los requisitos y procedimientos para aplicar este beneficio.

También contemplará los parámetros para la deducción de los valores correspondientes a los gastos administrativos que demanda el proceso de devolución del IVA al turista extranjero.

Art. 31.- Los servicios de turismo receptivo facturados al exterior se encuentran gravados con tarifa cero por ciento del impuesto al valor agregado de conformidad con la Ley de Régimen Tributario Interno. Estos servicios prestados al exterior otorgan crédito tributario a la compañía turística registrada en el Ministerio de Turismo, en virtud del artículo 65, numeral 1 de la referida Ley. Para el efecto deberá declarar tales ventas como servicio exportado, y entregar al Servicio de Rentas Internas la información en los términos que dicha entidad exija. El crédito tributario será objeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas. El impuesto al valor agregado pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios necesarios para la producción y comercialización de dichos bienes y servicios, que no sean incluidos en el precio de venta por parte de las empresas turísticas, será reintegrado en un tiempo no mayor a noventa días, a través de la emisión de la respectiva nota de crédito, cheque u otro medio de pago. Se reconocerán intereses si vencido el término antes indicado no se hubiese reembolsado el IVA reclamada. El valor que se devuelva por parte del Servicio de Rentas Internas por concepto del IVA a estos exportadores de servicios en un período, no podrá exceder del doce por ciento del valor de los servicios exportados efectuados en ese mismo período. El saldo al que tenga derecho y que no haya sido objeto de devolución será recuperado por el exportador de servicios en base a exportaciones futuras.

Art. 32.- Los establecimientos de turismo que se acojan a los incentivos tributarios previstos en esta Ley registrarán ante el Ministerio de Turismo los precios de los servicios al usuario y consumidor antes y después de recibidos los beneficios. La información que demuestre el cumplimiento de esta norma deberá ser remitida anualmente por el Ministerio de Turismo al Servicio de Rentas Internas para el análisis y registro correspondiente.

Art. 33.- Los municipios y gobiernos provinciales podrán establecer incentivos especiales para inversiones en servicios de turismo receptivo e interno rescate de bienes históricos, culturales y naturales en sus respectivas circunscripciones.

Art. 34.- Para ser sujeto de los incentivos a que se refiere esta Ley el interesado deberá demostrar:

- a. Haber realizado las inversiones y reinversiones mínimas que el reglamento establezca, según la ubicación, tipo o subtipo del proyecto, tanto para nuevos proyectos como para ampliación o mejoramiento de los actuales dedicados al turismo receptivo e interno;
- b. Ubicación en las zonas o regiones deprimidas con potencial turístico en las áreas fronterizas o en zonas rurales con escaso o bajo desarrollo socio-económico; y,
- c. Que constituyan actividades turísticas que merezcan una promoción acelerada.

Art. 35.- El Ministerio de Turismo dentro del periodo de goce de los beneficios, efectuará fiscalizaciones a objeto de verificar las inversiones o reinversiones efectuadas, así como el cumplimiento de cada una de las obligaciones que determina esta ley y sus reglamentos.

Cuando el Ministerio de Turismo detecte datos falsos o incumplimiento a lo establecido en las respectivas resoluciones de calificación y concesión de beneficios comunicará inmediatamente al Servicio de Rentas Internas, para que conjuntamente inicien las acciones civiles y/o penales correspondientes, sin perjuicio de las que el propio Ministerio de Turismo las imponga de acuerdo con la Ley y el Reglamento.

De comprobarse ilícito tributario o defraudación conforme a las disposiciones del Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno, sus reglamentos y demás normas conexas, se procederá a la cancelación del registro y de la Licencia Única Anual de Funcionamiento y a la clausura definitiva del establecimiento, sin perjuicio de las demás sanciones establecidas en las leyes correspondientes.

Art. 36.- No podrán acogerse a los beneficios de que trata esta Ley los siguientes:

- a. Los destinados al turismo emisor con destino al extranjero; y,
- b. Las agencias de viajes, a excepción de las agencias operadoras de turismo receptivo.

Art. 37.- Los bienes importados bajo el amparo de esta Ley no podrán ser vendidos, arrendados, donados ni cedidos a terceros bajo cualquier otra modalidad, antes del período de depreciación contable del bien. El quebrantamiento de esta norma será sancionado con el triple del valor de los derechos arancelarios que fueron objeto de exoneración.

No se aplicará esta disposición en el caso de traspaso de dominio a otro prestador de servicios turísticos, calificado por el Ministerio de Turismo.

El objetivo de La Galería expuesta al aire libre es tratar de superar a los museos ya existentes y si se llega a ser uno de los mejores los beneficios e incentivos sirven para seguir mejorando y cada vez desarrollarnos más en el ámbito educativo.

2.2.4 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Antropológico

(MCMXCV-OCEANO GRUPO EDITORIAL, S.A., 1995)

El área cultural trata del estudio de la cultura de los grupos humanos como un todo y su relación con otras culturas.

Arqueología

(MCMXCV-OCEANO GRUPO EDITORIAL, S.A., 1995)

El área se basa en documentos escritos, monumentos, utensilios y restos hallados en excavaciones.

Contemporáneo

(MCMXCV-OCEANO GRUPO EDITORIAL, S.A., 1995)

Existente al mismo tiempo que otra persona o cosa.

Etnográfico

(MCMXCV-OCEANO GRUPO EDITORIAL, S.A., 1995)

Ciencia que tiene por objeto el estudio y descripción de las razas o los pueblos.

Mausoleo

(MCMXCV-OCEANO GRUPO EDITORIAL, S.A., 1995)

Sepulcro suntuoso.

Mecenazgo

(MCMXCV-OCEANO GRUPO EDITORIAL, S.A., 1995)

Protector de las letras y las artes.

Musa

(MCMXCV-OCEANO GRUPO EDITORIAL, S.A., 1995)

Inspiración del poeta.

Museología

(Wikipedia, 2014)

La museología (del griego μουσειόν = museiόν 'museo', lugar de las musas y λόγος = logos, razonamiento, argumentación, habla) es la ciencia que trata de los museos, su historia, su influencia en la sociedad, las técnicas de conservación y catalogación.

Neoclásica

(MCMXCV-OCEANO GRUPO EDITORIAL, S.A., 1995)

Nombre del movimiento artístico y literario que nace en Francia en la segunda mitad del s. XVII y alcanza su apogeo en el s. XVIII.

Pictórica

(MCMXCV-OCEANO GRUPO EDITORIAL, S.A., 1995)

Relativo a la pintura.

Póstumo

(MCMXCV-OCEANO GRUPO EDITORIAL, S.A., 1995)

Que nace después de la muerte del padre.

Prehispánico

(MCMXCV-OCEANO GRUPO EDITORIAL, S.A., 1995)

Díc. De la América anterior a la conquista y colonización esp., de sus pueblos, lenguas y civilizaciones; precolombino.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3. Métodos de Investigación

En este trabajo se utilizó:

Método Teórico histórico – Lógico.- Se utilizó este método porque juntos se complementan, lo histórico basándose en historias pasadas y lo lógico apoyada por los datos de lo histórico.

Método hipotético - deductivo.- Consiste en que el investigador realiza su actividad de forma práctica científica. Con este método se pudo observar, deducir y verificar la veracidad de cada investigación.

Método análisis y síntesis.- Consiste en que permite conocer la realidad que se enfrenta, simplifica, descubre y construye nuevos conocimientos de los que ya se poseía.

Método empírico.- Con los resultados de la investigación realizados en las encuestas se analizó datos que servirán para sintetizar ideas.

3.1 Tipo de Investigación a realizar

El actual proyecto es Descriptivo.

El tipo de investigación a usar es Descriptivo porque habrá análisis sobre la nueva propuesta a ejecutar.

3.2 Software

En el proyecto actualmente se emplean las ofimáticas:

Microsoft Word

Microsoft Excel

3.3 Población y Muestra

Se calcula en base a una población flotante y se decide trabajar con una fórmula finita con un nivel de confianza del 3.84% y un margen de error del 0.0025% bajo condiciones favorables.

Se procedió a encuestar a personas de la ciudad para determinar si la implementación de la Galería es factible.

Tipo de Muestreo utilizado es Muestreo Probabilístico Simple al azar.

3.4 Fórmula

$$n = \frac{Z^2 \times P \times Q \times N}{E^2 \times (n - 1) + Z^2 \times P \times Q}$$

Simbología o Leyenda:

n= elementos de la muestra

N= universo

Z^2 = valor z dado un nivel de confianza

p = probabilidad de éxito

q = probabilidad de fracaso

e = margen de error (en este caso deseamos un 5%)

$$n = \frac{(3.84) \times (0.5) \times (0.5) \times (3'645,483)}{0.0025 \times (3'645,483 - 1) + (3.84) \times (0.5) \times (0.5)}$$

$$n = \frac{3'499,663.68}{0.0025 \times (3'645,482) + 0.96}$$

$$n = \frac{3'499,663.68}{9,114.67}$$

$$n = 383.96 = 384$$

3.5 Técnicas usadas en la investigación

Se usó la técnica de las Encuestas y estas preguntas van a proporcionar respuestas de conocimientos de personas que van a representar la población total.

3.6 Instrumentos o Herramientas

-Banco de preguntas cerradas mixtas (Dicotómicas y Politómicas)

3.7 Preguntas de Investigación

¿Existe diferencia de números de visitantes entre un museo tradicional y un museo al aire libre?

¿Provoca un nivel de rechazo el ambiente formal de un museo tradicional?

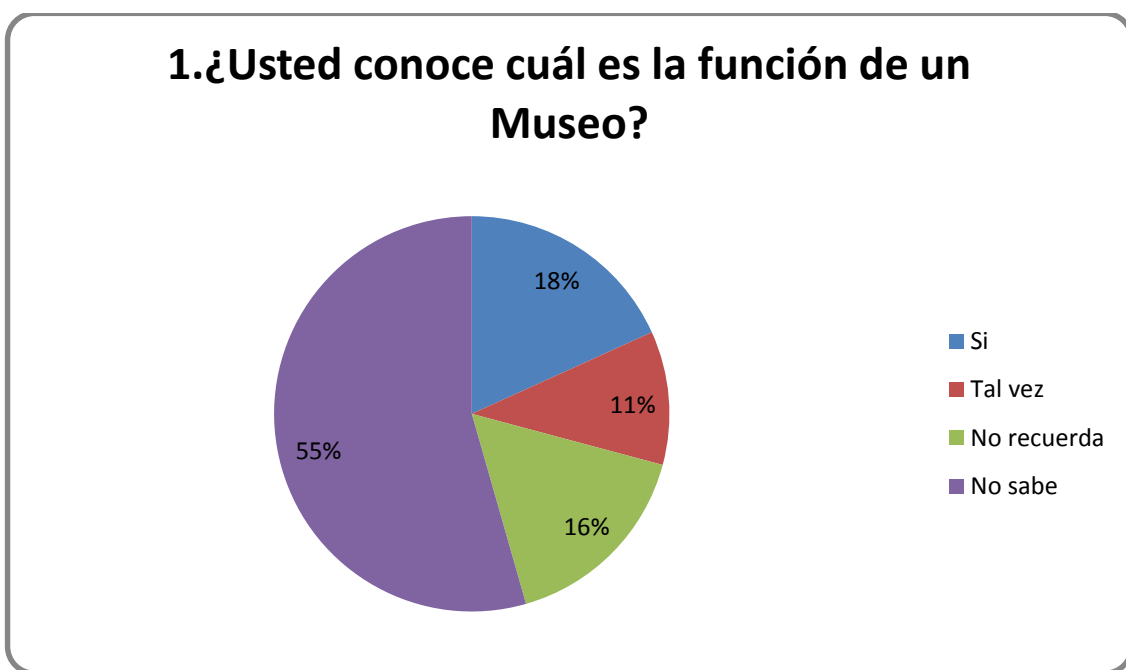
¿Existe diferencia de servicio y atención al público visitante?

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

El resultado de las 384 encuestas realizadas en la Ciudad de Guayaquil, dan como conclusión los siguientes datos:

Gráfico N° 1

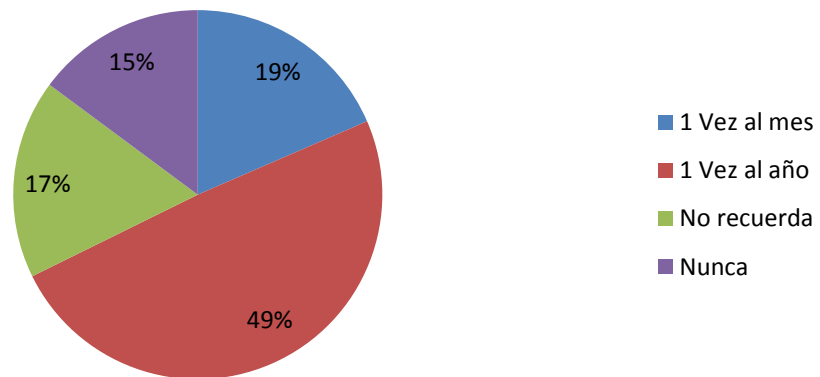


Respuesta	Porcentaje	Cantidad de encuestados
Si	18%	70
Tal vez	11%	42
No recuerda	16%	63
No sabe	55%	209
Total	100%	384

Análisis: Según resultados el 18% de los encuestados si conocen la función de los Museos, el 11% responde que tal vez conocerían la función de un Museo, el 16% de los entrevistados no recuerda y el 55% no sabe la función de un Museo. Se concluye que la mayor parte de los entrevistados no saben sobre las funciones de un Museo.

Gráfico N° 2

2. ¿Con qué frecuencia ha visitado usted un Museo?

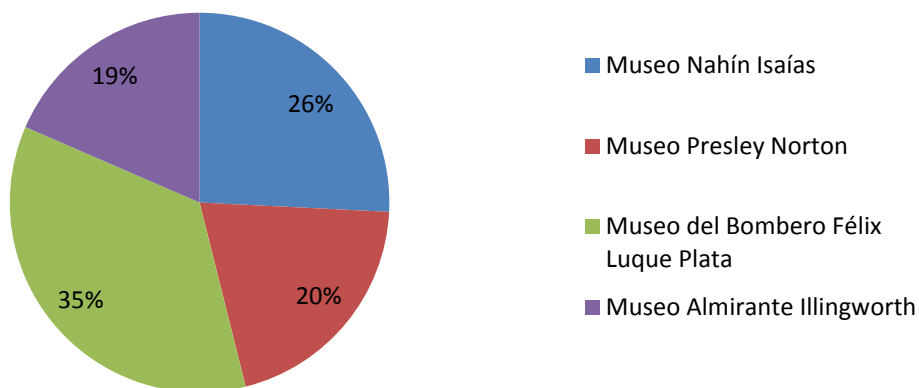


Respuesta	Porcentaje	Cantidad de encuestados
1 vez al mes	19%	71
1 vez al año	49%	189
No recuerda	17%	67
Nunca	15%	57
Total	100%	384

Análisis: Según resultados de encuestas solo el 19% de personas visita un Museo 1 vez al mes, el 49% de encuestados visita un Museo 1 vez al año, el 17% no recuerda cuantas veces ha visitado un Museo y el 15% no ha visitado un Museo. Se define que el mayor porcentaje de encuestados visitan un Museo 1 vez al año.

Gráfico N° 3

3. ¿De los Museos que le voy a mencionar cuál de ellos conoce?

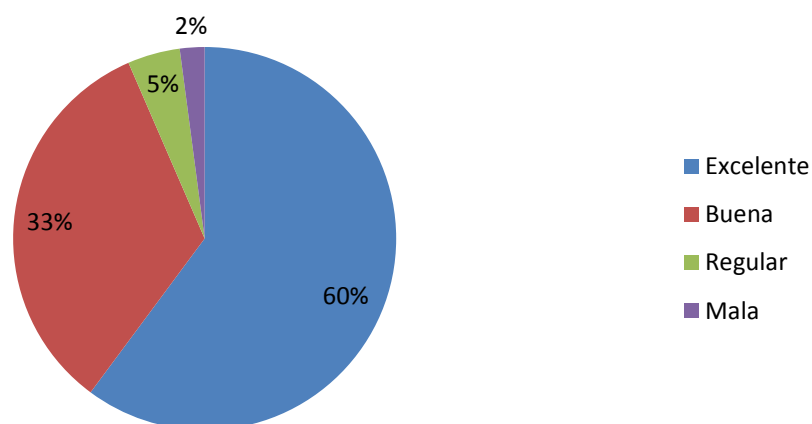


Respuesta	Porcentaje	Cantidad de encuestados
Museo Nahím Isaías	26%	99
Museo Presley Norton	20%	78
Museo del Bombero Félix Luque Plata	35%	136
Museo Almirante Illingworth	19%	71
Total	100%	384

Análisis: En las encuestas el 26% de personas conoce el Museo Nahím Isaías, el 20% conoce el Museo Presley Norton, el 35% conoce el Museo del Bombero Félix Luque Plata y el 19% conoce el Museo Almirante Illingworth. Según los resultados obtenidos el Museo más visitado es el Museo del Bombero Félix Luque Plata.

Gráfico N° 4

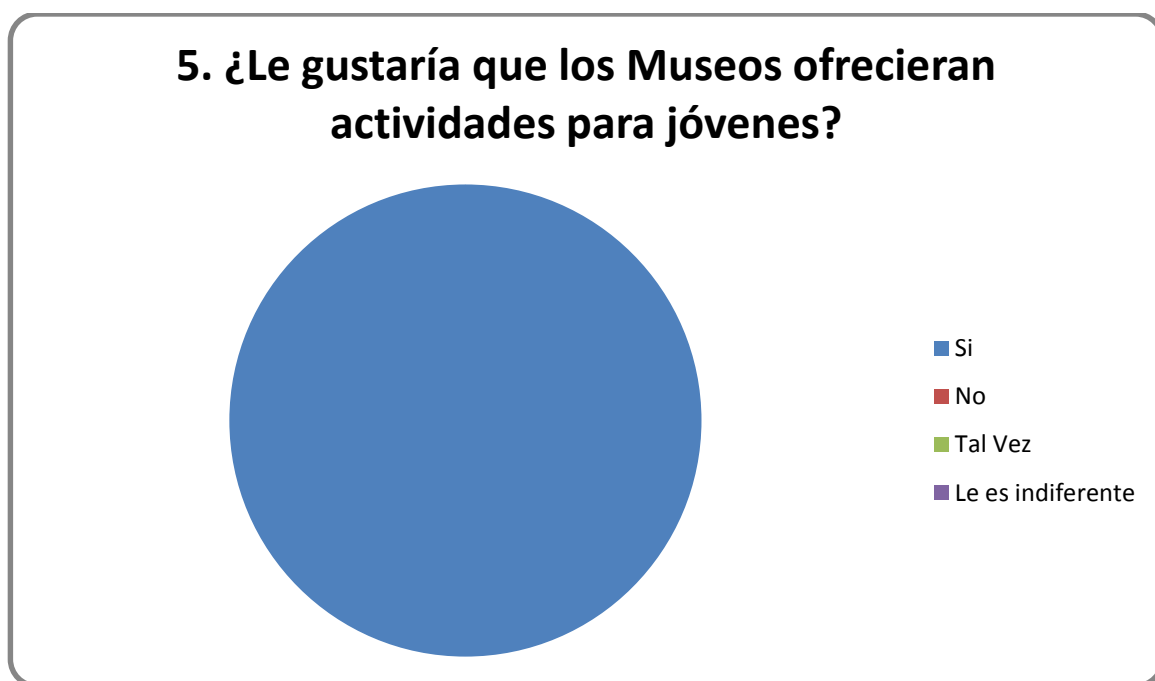
4. ¿De los Museos visitados el servicio que le ofrecieron fue?



Respuesta	Porcentaje	Cantidad de encuestados
Excelente	60%	231
Buena	33%	128
Regular	5%	17
Mala	2%	8
Total	100%	384

Análisis: El 60% de las encuestas se obtuvo que el servicio de los Museos Visitados fue excelente, el 33% fue buena, el 5% regular y el 2% mala. Según encuestas se define que la mayor parte del servicio de Museo es excelente.

Gráfico N° 5

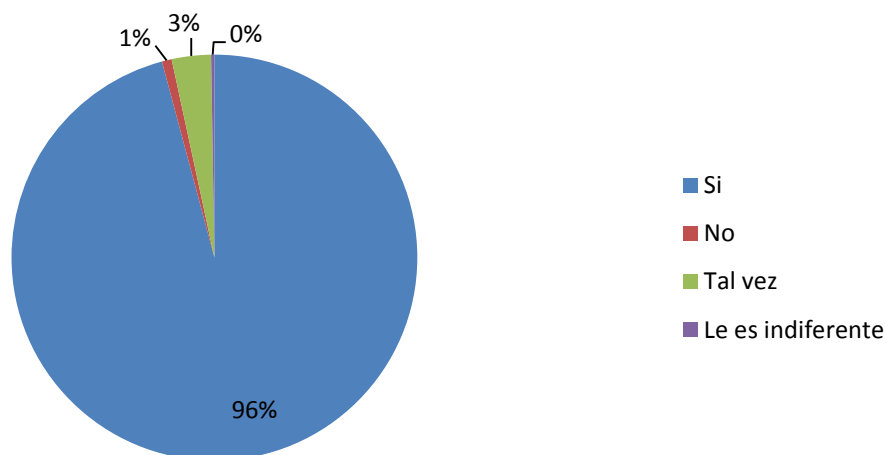


Respuesta	Porcentaje	Cantidad de encuestados
Si	100%	384
No	0%	0
Tal vez	0%	0
Le es indiferente	0%	0
Total	100%	384

Análisis: El 100% de respuestas obtenidas indican que si desearían que Museos realicen actividades para jóvenes, los demás ítems quedaron en 0%. Como resultado de encuesta el 100% de encuestados les gustaría que los Museos ofrecieran actividades para jóvenes.

Gráfico N° 6

6. ¿Le agradaría encontrar un Museo que exhiba su historia por medio de fotografías?

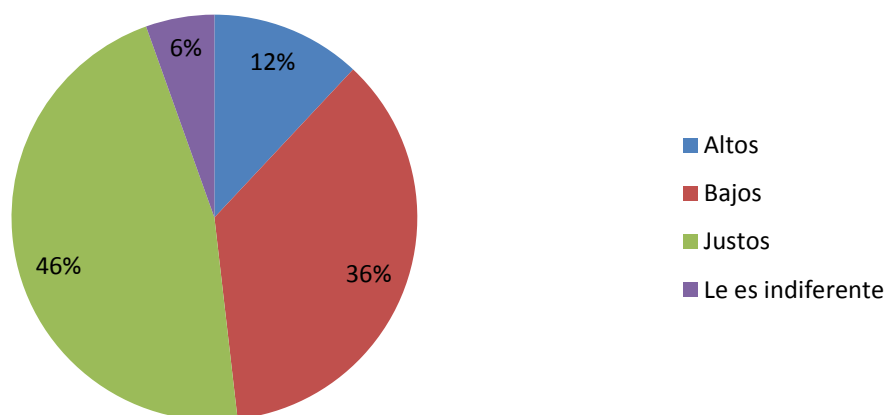


Respuesta	Porcentaje	Cantidad de encuestados
Si	96%	368
No	1%	3
Tal vez	3%	12
Le es indiferente	0%	1
Total	100%	384

Análisis: El 96% de encuestados están de acuerdo con la exhibición de fotografías, el 1% no está de acuerdo, el 3% responde que como una parte positiva de que tal vez estaría de acuerdo y 0% de que le es indiferente como se exhiba la historia de nuestra ciudad. Dando como resultado de las encuestas la gran parte de personas están de acuerdo con la exhibición de fotografías en Museos.

Gráfico N° 7

7. ¿Considera usted que los precios que paga por visitar estos sitios son?

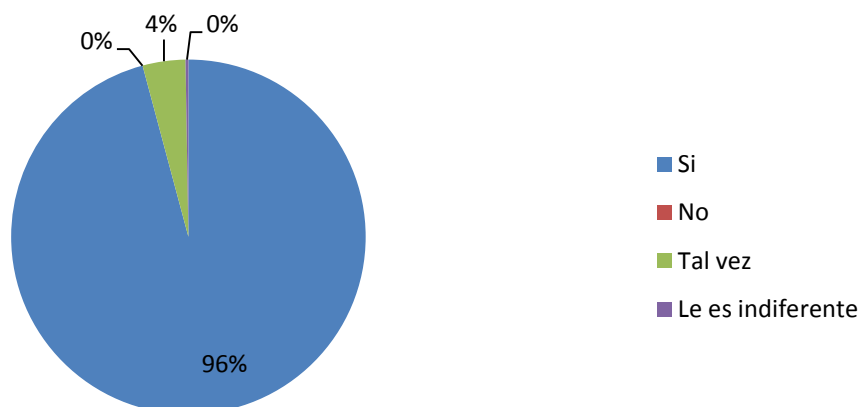


Respuesta	Porcentaje	Cantidad de encuestados
Altos	12%	46
Bajos	36%	139
Justos	46%	178
Le es indiferente	6%	21
Total	100%	384

Análisis: El 12% de los costos son altos, el 36% son bajos, el 46% son justos y el 6% le es indiferente. Como gran mayoría las personas opinan que los precios son justos.

Gráfico N° 8

8. ¿Considera usted que los museos deben de tener mayor publicidad para que los turistas los visiten?

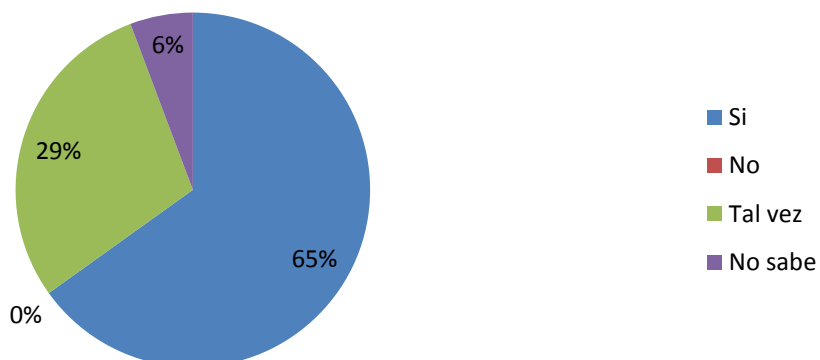


Respuesta	Porcentaje	Cantidad de encuestados
Si	96%	368
No	0%	0
Tal vez	4%	15
Le es indiferente	0%	1
Total	100%	384

Análisis: El 96% opina que si se necesita realizar publicidad a los Museos y el 4% respondió tal vez como definiendo de que no habría mucha necesidad. Según la encuesta se necesita realizar publicidad a los Museos para que tengan más acogida.

Gráfico N° 9

9. ¿En la actualidad considera usted que los turistas han perdido el interés de visitar un Museo?

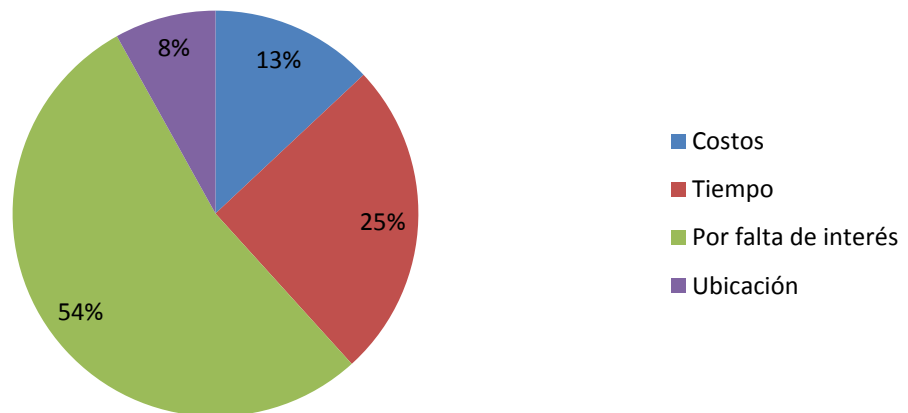


Respuesta	Porcentaje	Cantidad de encuestados
Si	65%	250
No	0%	0
Tal vez	29%	112
No sabe	6%	22
Total	100%	384

Análisis: El 65% opina que el turista si ha perdido el interés de visitar un Museo, el 29% responde que tal vez o posiblemente si se ha perdido el interés de visita a un Museo y el 6% no sabe. Se define de que el turista si ha perdido el interés por visitar un Museo.

Gráfico N° 10

10. ¿Por cuál de estas razones piensa usted que los turistas no visitan los Museos?



Respuesta	Porcentaje	Cantidad de encuestados
Costos	13%	50
Tiempo	25%	97
Por falta de interés	54%	206
Ubicación	8%	31
Total	100%	384

Análisis: Según porcentajes de encuesta el 13% no visita un Museo por costos, el 25% por tiempo, el 54% por falta de interés y el 8% por ubicación. Se obtuvo como resultado mayor que las personas no visitan un Museo por falta de interés.

4.1 Verificar la idea a defender

En base a la investigación ejecutada este nuevo proyecto se pudo realizar una verificación de hipótesis, se puede manifestar que los Museos pueden mejorar en todo aspecto, y lo que debe prevalecer en la actualidad es la difusión de los mismos y si referirse al beneficio económico que tendrá la ciudad más aun se debe enfocar en reforzar las actividades turísticas para así tener resultados positivos, aunque Ecuador tiene muchas mejoras en el campo turístico se tiene que seguir aprovechando estas oportunidades.

CAPÍTULO V

PROPUESTA

5.1 Introducción

Por medio de lo investigado se ha descubierto de que hay gran falta de interés en las personas por visitar un sitio donde reposan objetos antiguos y de gran historia, donde es importante saber los sucesos pasados, conocer cuan significativo es cada pieza que existen en estos lugares (Museos), y además no descartar que cada pieza tiene un valor muy importante es por ello que es necesario de alguna manera intervenir en estos casos como un llamado para demostrar a las personas lo beneficioso y bueno que es dominar el tema y resaltar cada hecho histórico.

Para esto la propuesta se basará en exhibiciones de imágenes fotográficas generando un impacto en las personas por lo que verá en la Galería.

Hoy en día hay mucha competencia empresarial y no se ve en su mayoría el interés de las personas por visitar un Museo prefieren realizar otras actividades y de alguna forma esta propuesta estará enfocada en llamar la atención del público y otorgarles información de hechos pasados que fueron importantes y valiosos y que a pesar de haber pasado varios años cada objeto exhibido representa una historia

5.2 DESARROLLO DE LA PROPUESTA

5.2.1 Descripción del servicio

La Galería Fotográfica está clasificada en el sector de servicios considerado en la zona de ocio.

Como La Galería estará expuesta al aire libre se ha decidido que se ubicará en el Malecón del Salado, en la Plaza Rodolfo Baquerizo Moreno (Av. 9 de Octubre y Tungurahua).

Figura 21. Plaza Rodolfo Baquerizo Moreno



Elaborado por: Elizabeth Sabando Rendón

Figura 22. Área de la Plaza Rodolfo Baquerizo Moreno



Elaborado por: Elizabeth Sabando Rendón

En el sitio habrá control con las personas que realicen la visita para evitar aglomeración en cada cuadro presentado y así puedan recibir la información adecuada y puedan quedar satisfechos de la atención brindada.

Para esto el lugar se mostrará de la siguiente forma:

Se pondrá cercas o vallas en un espacio establecido donde estarán ubicadas las pinturas según el tema a exponer.

La Galería va a estar distribuida por segmentos y estará presentada de una manera organizada y se mostrarán parte costumbres, gastronomía y cultura.

Las fotos estarán ubicadas en caballetes o atril.

En el sitio habrá un lado de ingreso y otro de salida, se aprovechará el espacio para ajustarlo a la forma que uno desea.

Se quiere organizar de esta manera para llevar un mejor control y así evitar que las pinturas sean destruidas.

5.2.2 Beneficios

El acceso a la Galería no tendrá costo, es el mejor incentivo hacia el público para que visiten.

Se trabajará en conjunto con el Municipio de Guayaquil y auspiciado por el mismo, se decidió llevar esta asociación porque se puede obtener mayor facilidad para muchas cosas como por ejemplo:

- Trabajar en conjunto con Museos del Municipio.
- Trabajar en actividades educativas cada vez que el Municipio tenga participación con planteles educativos.
- Se podrán presentar nuevas actividades que disponga la Municipalidad siguiendo la línea en la que se ha estado trabajando.

Se trabajará con estudiantes universitarios los mismos que tendrán el beneficio y oportunidad de realizar sus pasantías.

Además está dirigido para personas de todas las edades.

5.2.3 Actividades

Dentro de las actividades se tiene:

- Presentaciones fotográficas de expositores.
- Actividades educativas dirigidas a escuelas, colegios y universidades como: talleres y visitas guiadas.
- Actividades para jóvenes que visiten La Galería.
- Al finalizar el recorrido el guía realizará preguntas, y la persona que responda correctamente se entregará un obsequio.

5.2.4 Servicios

Dentro de los servicios que La Galería brindará, se cuentan:

- Disponer un área para estudiantes, para poder ejecutar los talleres que se les realizará.
- La Galería otorgará la información necesaria para el visitante.
- Se dará lugar a exhibiciones de fotografías de otros participantes de la materia.
- Registro de datos, para llevar el control de los visitantes.
- Se darán folletos o trípticos con información de La Galería y una pequeña reseña de lo que se encontrará en la misma.
- Las personas que estarán guiando al visitante serán profesionales capacitadas en el tema.

- Se rotarán las pinturas a exhibir según el tema a presentar, por cierto tiempo estarán unas y luego se las cambiará.
- Se trabajará con grupos mínimo de 8 máximo de 10, para que tengan mejor facilidad de atención.

5.2.5 Protocolo de selección de Fotografía

1.- Reclutamiento - Búsqueda

Características de fotografía

Exigencias

Análisis y Descripción

2.- Selección - Comparación

Características de fotografía

Técnicas de selección

Investigación de referencias

Entrevista

Contratación

5.2.6 Objetivo General

- Proponer la creación de la Exposición Fotográfica itinerante en Guayaquil.

5.2.7 Objetivos Específicos

- Escoger el sitio conveniente para la exposición fotográfica.
- Diseñar la ambientación y adecuación de la infraestructura para la exposición.
- Establecer las pautas de la selección de muestras a exhibir.
- Preparar el talento humano a colaborar en la exhibición.

5.2.8 Marketing

Dentro del desarrollo de la propuesta como mejor alternativa de llegar al público es por medio de la publicidad, una buena propaganda hace que capture la atención de las personas. En la actualidad la tecnología juega un rol importante, ha avanzado bastante y mediante estos medios se puede aprovechar y hacer la difusión de lo que se quiere lograr con este lugar y es que el público visite. Por consiguiente se empezará a trabajar con:

Tabla N° 1 Medios a utilizar para la Publicidad

Medios	Función
Folletos/Trípticos	Se entregará en puntos estratégicos.
Redes Sociales	Se envía información acerca de la galería.

Elaborado por: Elizabeth Sabando Rendón

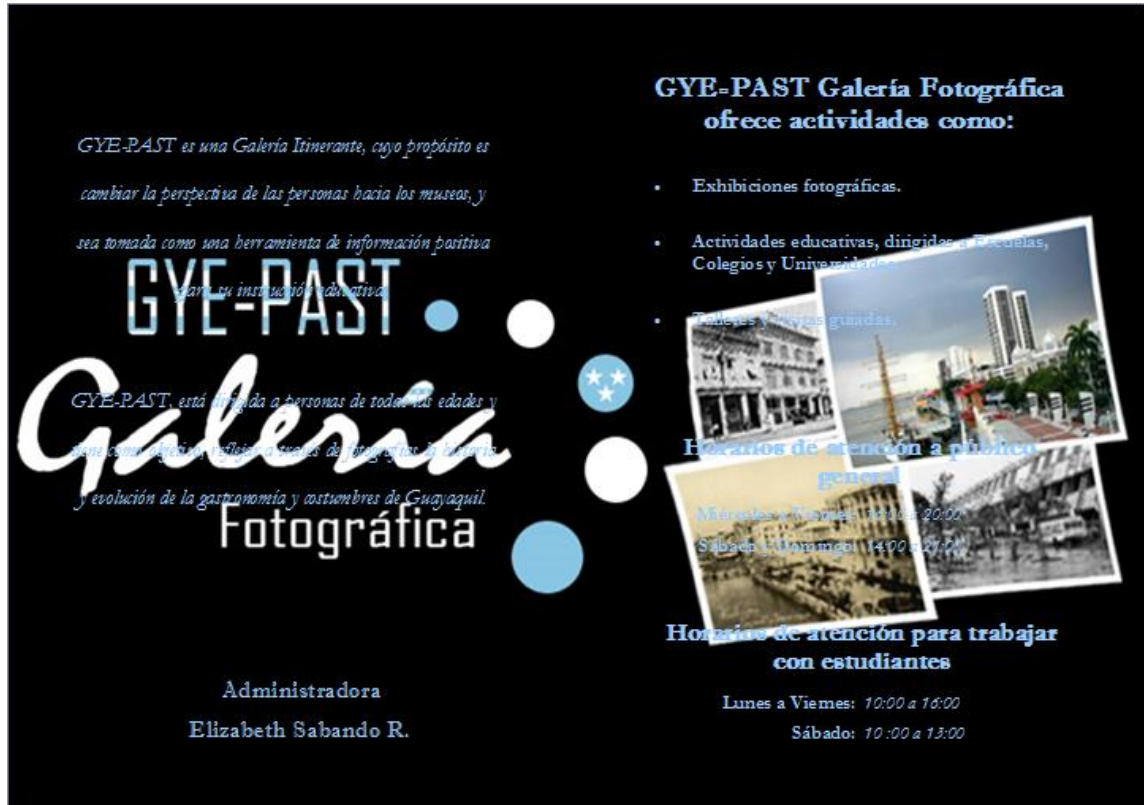
5.2.8.1 Formato de Folleto de La Galería

Figura 23 Modelo de Folleto



Elaborado por: Elizabeth Sabando Rendón

Figura 24 Modelo de Folleto



Elaborado por: Elizabeth Sabando Rendón

Para el folleto se decidió trabajar con los colores blanco y celeste que son los que identifican a la ciudad de Guayaquil con un fondo negro para que resalte los colores que se está usando.

En este se detalla una breve reseña de lo que La Galería ofrecerá, además incluye las actividades que se realizará y horarios de atención.

5.2.8.2 Red Social

Figura 25 Facebook (Red Social)



Elaborado por: Elizabeth Sabando Rendón

En este sitio de red social encontrará información acerca de la Galería Fotográfica como ubicación, horarios y los tipos de actividades que ofrece.

5.2.9 Distribución del Personal

Habrán 8 personas distribuidas de la siguiente forma:

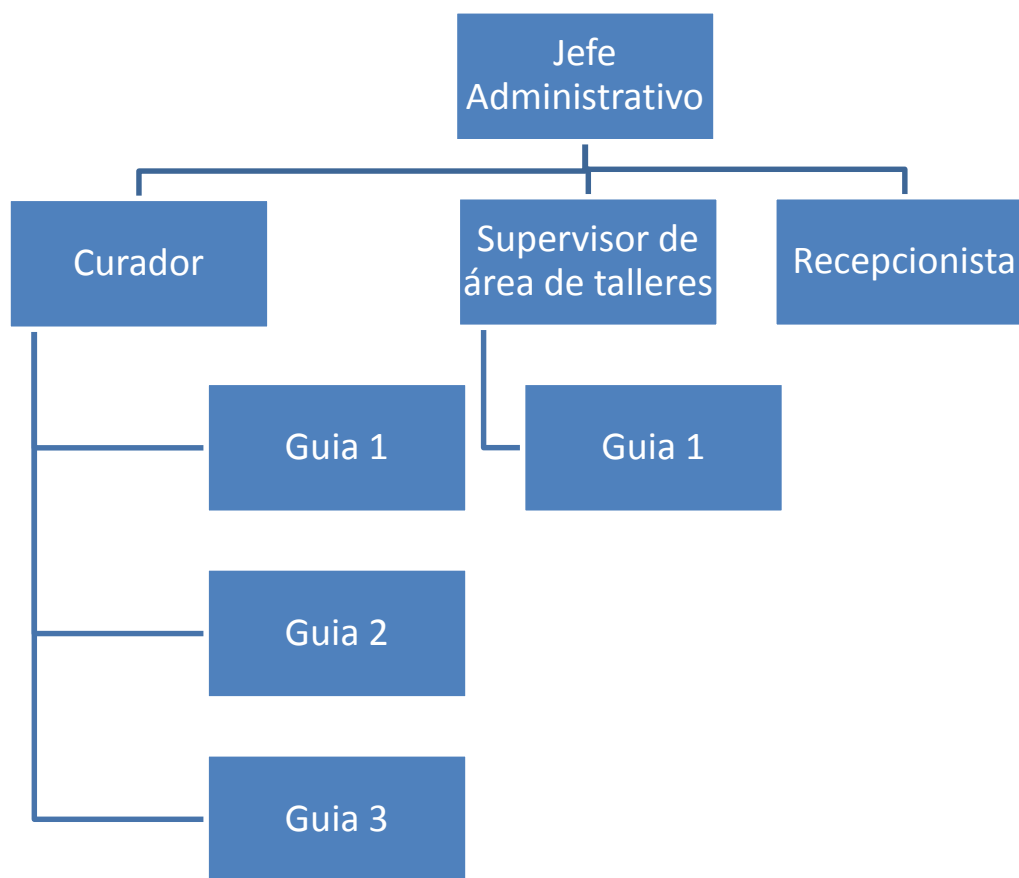
Tabla N° 2 Distribución de personal

Personal
1 Jefe Administrativo
4 Guías capacitados (1 para taller, 3 para guianza)
1 Recepcionista
1 Supervisor
1 Curador

Elaborado por: Elizabeth Sabando Rendón

5.2.10 Organigrama

Gráfico N° 11



Elaborado por: Elizabeth Sabando Rendón

5.2.11 Manual de Funciones de personal

Jefe Administrativo.- será el encargado de administrar La Galería Fotográfica.

Guías.- Personas encargadas de dar la información necesaria a los visitantes.

Recepcionista.- Persona que realizará registro de personas que ingresen al sitio.

Supervisor.- Será el encargado de supervisar y motivar a su personal así mismo debe ayudar a llevar el orden en la Galería.

Curador.- Persona encargada de cuidar y verificar las fotografías, conocedor de la historia de arte.

5.2.12 Presupuesto de Gastos Operacionales

Publicidad

Características	Precio
Red Social(Internet)	\$ 28.00

Papelería

Características	Precio
Folletos	3000 x 0.07 = \$235.20

Mueblería

Características	Precio
Mesa	4 x \$18.17 = \$ 72.68
Sillas	17 x \$ 8.66 = \$147.22

Productos de Patrocinadores

Características	Cantidad
Caballetes	55
Biombos para oficina	18
Cámaras de Seguridad Internas	6

5.2.13 Cartas de Solicitud

Carta 1 Solicitud

Guayaquil, 21 de Julio de 2014

SOLICITUD

Ing. Luis Suarez R.
TECNISUAREZ.
Presente:

Ing. Luis Suarez R., quien suscribe Srta. Elizabeth Sabando Rendón, estudiante de la carrera Turismo y Hotelería, me dirijo a usted para solicitarle el patrocinio de su prestigiada empresa para mi proyecto "Identificación de las Principales Exposiciones Museográficas de Guayaquil como base de la implementación de una Galería Fotográfica itinerante 2014".

Aclaro que la intención directa de este curso es el solicitarle su patrocinamiento como marca así como solicitarle unas cámaras de seguridad, de los que produce su empresa, pues nos son necesarios para poder continuar con nuestras prácticas y estudios y también dar un pequeño impulso a la promoción de su ya prestigiada marca de herramientas.

Le agradecemos de antemano, y espero la respuesta de usted en el momento que usted considere prudente.


Elizabeth Sabando R.
Firma

Carta 2 Aprobación de Solicitud TECNISUAREZ

TECNISUAREZ

MANTENIMIENTO ELECTRICO INDUSTRIAL
CABLEADO ESTRUCTURADO
SISTEMAS DE SEGURIDAD
CIRCUITO CERRADO CCTV

Guayaquil, 29 de Agosto del 2014

CARTA DE COMPROMISO DE PATROCINIO

IDENTIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES EXPOSICIONES MUSEOGRÁFICAS DE GUAYAQUIL
COMO BASE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA GALERÍA ITINERANTE 2014

ING. ANDREA MOSQUERA
TECNISUAREZ
Presente

Por este medio le comunico que la estudiante **ELIZABETH MAGDALENA SABANDO RENDÓN** de la carrera de **TURISMO Y HOTELERÍA** con número de C.I. **060381266-0**, se le manifiesta la aceptación como patrocinador del proyecto **"IDENTIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES EXPOSICIONES MUSEOGRÁFICAS DE GUAYAQUIL COMO BASE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA GALERÍA ITINERANTE 2014"**.



Ing. Andrea Mosquera E.
TECNISUAREZ

TECNISUAREZ Km 12 vía a Daule email: tecni_suarez@hotmail.com
Cel.0997590423
Guayaquil-Ecuador

Carta 3 Solicitud

Guayaquil, 21 de Julio de 2014

SOLICITUD

Tlga. Evelyn Borbor O.
ACGROUP WORLDWIDE ECUADOR S.A.
Presente:

Tlga. Evelyn Borbor O., quien suscribe Srta. Elizabeth Sabando Rendón, estudiante de la carrera Turismo y Hotelería, me dirijo a usted para solicitarle el patrocinio de su prestigiada empresa para mi proyecto "Identificación de las Principales Exposiciones Museográficas de Guayaquil como base de la implementación de una Galería Fotográfica itinerante 2014".

Aclaro que la intención directa de este ocursio es el solicitarle su patrocinamiento como marca así como solicitarle unos módulos para tipo stand y atriles, pues nos son necesarios para poder continuar con nuestras prácticas y estudios.

Le agradecemos de antemano, y espero la respuesta de usted en el momento que usted considere prudente.



Elizabeth Sabando R.
Firma

Carta 4 Aprobación de Solicitud ACGROUP



Guayaquil, 12 de Agosto del 2014

CARTA DE COMPROMISO DE PATROCINIO

IDENTIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES EXPOSICIONES MUSEOGRÁFICAS DE GUAYAQUIL COMO BASE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA GALERÍA ITINERANTE 2014

Por la presente la entidad AcGroup WorldWide Ecuador S.A. con RUC 0992304219001 y en su nombre y representación manifiesta su aceptación a colaborar como patrocinador de la "IDENTIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES EXPOSICIONES MUSEOGRÁFICAS DE GUAYAQUIL COMO BASE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA GALERÍA ITINERANTE 2014".

Agradeceremos que para los posteriores trámites necesarios, se pongan en contacto con la Tlga. Evelyn Borbor Ochoa, en el teléfono 0983351766.

A circular purple ink stamp with the text "ACGROUP" inside, and a handwritten signature in purple ink over it.

Evelyn Borbor Ochoa
ACGROUP WORLDWIDE ECUADOR S.A.

ACGROUP WORLDWIDE ECUADOR S.A.
Dirección: Cdla. Kennedy Norte, Calle Flores
Pérez y Calle Clotario Paz, Edificio Atlantis,
Piso 5, Guayaquil – Ecuador
PBX: 593-4-2680100 FAX: 593-4-2681803
Email: info@acgroupecuador.com

www.acgroupecuador.com

Carta 5 Aprobación M. I. Municipalidad de Guayaquil



MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Guayaquil, 01 de Julio del 2014

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente **CERTIFICO** a la Srta. Elizabeth Magdalena Sabando Rendón, con C.I.: 0603812660, Egresada de la Facultad de Comunicación Social, carrera de Hotelería y Turismo, de la Universidad de Guayaquil, el permiso solicitado para el desarrollo del Tema de su Proyecto De Grado: **"IDENTIFICACION DE LAS PRINCIPALES EXPOSICIONES MUSEOGRÁFICAS DE GUAYAQUIL COMO BASE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA GALERÍA ITINERANTE 2014"** ubicada en el Malecón del Salado.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente

Ing. Jorge Berrezueta Peñaherrera
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

5.2.14 Horario de atención

Se ha estipulado que el horario de atención al público será de:

Miércoles a Viernes 16:00 - 20:00

Sábado a Domingo 14:00 - 21:00

Horario para trabajar con estudiantes es de:

Lunes a Viernes 10:00 - 16:00

Sábado 10:00 - 13:00

5.2.15 Logo

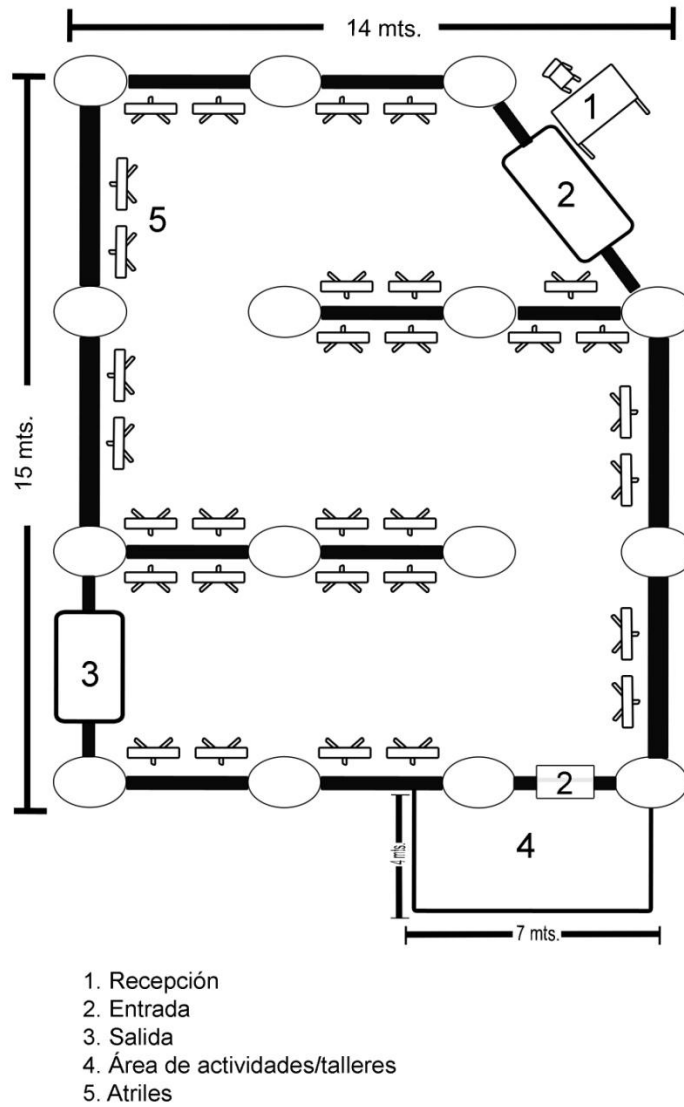
Figura 26. Logo de La Galería



Elaborado por: Elizabeth Sabando Rendón

5.2.16 Estructura de La Galería

Gráfico N° 12



Elaborado por: Elizabeth Sabando Rendón

5.2.17 Permisos

Trámites y permisos en Uso del Espacio y Vía Pública otorgados por el Municipio de Guayaquil

Ingresar a la página web del Municipio de Guayaquil (www.guayaquil.gob.ec). En la sección “SERVICIOS EN LÍNEA”, de clic en el menú “MI CUENTA”, de clic en la opción REGÍSTRATE.

- Llenar la información solicitada en el Formulario de Registro. Verificar sus datos, especialmente la cuenta de correo electrónico antes de dar clic en el botón “Registrar”.
- Le llegará a su correo electrónico un Acuerdo de Responsabilidad, el cual deberá imprimir, luego llenar sus datos y firmar.
- Finalmente, para la activación de su cuenta debe acercarse con el acuerdo de responsabilidad junto con los requisitos indicados al área de atención ciudadana.

Obtener la consulta de uso de suelo

- Lo puede obtener a través de la página WEB del Municipio, www.guayaquil.gob.ec, en la Sección de “SERVICIOS EN LÍNEA” de clic en “Consulta de Uso de suelo”.

1) Tasa de Trámite de Uso de Suelo Valor \$ 2.

2) Formulario de Solicitud de Consulta de Uso de Suelo (lo descarga de la página web o lo retira en la Ventanilla 40.

IMPORTANTE:

Para evitar demoras en el trámite, es conveniente que al recibir o imprimir el Uso de Suelo verifique:

- El código Catastral. La Actividad Económica.

Solicitud de la tasa de Habilitación

La solicitud se la efectúa a través de la Internet en la página del Municipio de Guayaquil, www.guayaquil.gob.ec en la Sección de “SERVICIOS EN LÍNEA”. Para acceder a este servicio previamente debe contar con su usuario y contraseña conforme a lo indicado en el Paso 1.

Previamente al ingreso de su solicitud debe verificar el cumplimiento de los siguientes requisitos básicos, los cuales serán validados o requeridos durante el ingreso de su solicitud:

- Registrar el establecimiento en el Servicio de Rentas Internas.
- Uso de Suelo No Negativo para la Actividad Económica
- Contar con el Certificado Definitivo del año vigente del Benemérito Cuerpo de Bombero.
- La Patente Municipal vigente.
- En caso de no ser el propietario de la edificación donde realiza la actividad deberá contar con: Contrato de Arrendamiento o Carta de Cesión de Espacio.

Adicionalmente se solicitan los siguientes requisitos dependiendo del tipo de actividad económica que realice.

“Certificado de la Dirección Municipal de Medio Ambiente”

- Sólo para los establecimientos que vayan a ser destinados para actividades que generen impactos ambientales tales como: Industrias

procesadoras de alimentos, metalmecánicas, canteras, discotecas y centros nocturnos, así como gasolineras y cualquier negocio de almacenamiento y expendio de combustibles que cuenten con la “autorización emitida por la Dirección Nacional de Hidrocarburos”.

- Se obtiene en la Dirección de Medio Ambiente.
- Una vez obtenido el Certificado deberá acercarse a la comisaria correspondiente a firmar el acta de compromiso.

“Pago de Tasa de Turismo”.

- Solo para locales en los que se realicen actividades turísticas.
- Se obtiene en la Dirección de Turismo en el Palacio Municipal.
- Previo a la obtención de este documento debe de tener el Certificado del Ministerio de Turismo.

Pago y obtención de la Tasa del Habilitación

Dependiendo de las características específicas de su solicitud de Tasa de Habilitación puede que al culminar de ingresar los datos se presente alguna de las siguientes situaciones:

- Su trámite puede ser aprobado de manera automática a través de la página www.guayaquil.gob.ec, y de manera inmediata se generará la Impresión de Orden de Pago.
- Su trámite puede ser enviado para la revisión de la Jefatura de Tasa de Habilitación, generándose un número de trámite al cual deberá efectuar el correspondiente seguimiento a través de la sección de Solicitudes Realizadas de Tasa de Habilitación en el área de Servicios en Línea de la Página www.guayaquil.gob.ec de la M.I. Municipalidad de Guayaquil.

5.2.18 Plan Financiero

Balance Inicial

01 de Enero del 2014

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
ACTIVOS DISPONIBLES	
Caja	\$3500,00
ACTIVO EXIGIBLES	
Suministro de oficina	\$ 250.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$3750.00
ACTIVOS FIJOS	
Muebles y enseres	\$ 300.00
TOTAL ACTIVOS FIJOS	\$300.00
TOTAL ACTIVOS	\$4050.00
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
Cuentas por pagar	\$550.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	\$550.00
PATRIMONIO	
CAPITAL	\$3500.00
TOTAL PASIVOS	\$4050.00

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Recomendaciones

Para este proyecto se tiene varios puntos claves para que tenga mejores resultados:

- Se recomienda al Ministerio de Turismo que aporte y ayude a realizar más publicidad y campañas estratégicas para los Museos y Galería Fotográficas.
- Mejora de los requisitos y facilidades al querer implementar un proyecto.
- Se recomienda realizar más actividades educativas a todos los colegios y escuelas de la ciudad.

6.2 Conclusiones

- Por medio de la investigación se logró obtener nuevas opciones que se pudo implementar en la Galería, son puntos que el visitante desearía encontrar al momento de su visita.
- Gracias a la información recopilada este proyecto ayudará a obtener más beneficios.
- La intención de la Galería es tratar de brindar a las personas una información básica pero principal para que sea fácil de captar cada historia que cuenten por foto.
- Depende mucho del servicio dado a la persona para que regrese al lugar que visitó, esta es una de las partes principales de La Galería ofrecer un servicio de alta calidad para que el visitante regrese.
- Se tiene la intención de superar los niveles de visita, y esto se logrará según las estrategias marcadas para la Galería.

Como conclusión final se determina que por medio de las encuestas realizadas la Galería Fotográfica si tendrá buena acogida por el público.

Bibliografía

- Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador. (s.f de s.f. de 2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Recuperado el 24 de 09 de 2014, de http://www.asambleanacional.gob.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Autores, V. (1866). *Museo de Cuadros de Costumbres*. Bogotá: Bogotá: F. Mantilla.
- Balaguer, D. (1843). *Museo de las Hermosas*. Madrid: D. Wenceslao Ayguals de Izco.
- Carlos, A. d. (1857). *El Museo Universal*. Madrid: Imprenta y Librería de Gaspar y Roig.
- CNN en Español. (17 de 06 de 2014). *Los 20 museos mejores del mundo*. Recuperado el 20 de 08 de 2014, de CNN Vive La Noticia: <http://cnnespanol.cnn.com/2014/06/17/los-20-mejores-museos-del-mundo/>
- Cumplido, I. (1843). *El Museo Mexicano ó Miscelanea Pintoresca de Amenidades Curiosas e Instructivas*. Mexico: Ignacio Cumplido.
- Delastanosa, V. I. (1645). *Museo de las Medallas desconocidas Españolas*. Madrid: Ivan Nogues.
- Espasa Calpe, S. (1918). *Enciclopedia Universal Ilustrada*. España: Espasa Calpe, S.A.
- Figols, J. R. (1861). *Museo de Sal Gema de Cardona*. Barcelona: Imprenta de la Viuda é hijos de Gaspar.
- Hernández Hernández, F. (s.f. de s.f. de 1992). *Evolución del Concepto de Museo*. Recuperado el 28 de 07 de 2014, de Revista General de Información y Documentación: <http://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/RGID9292120085A>
- León, A. (2010). *El Museo: Teoría, praxis y utopía*. Madrid: Catedra.
- Los Mejores Artistas de París. (1850). *Museo Ilustrado*. París: Imprenta de Ad. Blondeau.
- Manjarrés, J. d. (1860). *Museo Europeo de Pintura y Escultura* . Barcelona: Librería de Joaquin Verdager.
- Mariátegui, E. d. (1872). *Almanaque de el Museo de la Indutria*. Madrid: Imprenta de Rivadeneyra.

MCMXCV-OCEANO GRUPO EDITORIAL, S.A. (1995). *OCEANO UNO COLOR*. BARCELONA-ESPAÑA: OCEANO GRUPO EDITORIAL.

Mellado. (1853). *Museo de las Familias*. Madrid: Mellado.

Ministerio de Turismo. (s.f de s.f. de 2002). *Ley de Turismo*. Recuperado el 23 de 09 de 2014, de <http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/Ley-de-Turismo-MINTUR.pdf>

Montpalau, A. D. (1862). *Museo Histórico, que comprende Los Principales Sucesos de España y el Extranjero: Como Asimismo Toda La Parte Artística y Monumental de los Países*. Madrid: Imprenta de Cristóbal González .

Palacio, M. d., & Rivera, L. (1864). *Museo Cómico o Tesoro de los Chistes*. Madrid: Madrid, Guijarro.

Peratoner, A. (1865). *Museo Epigramático ó Colección de los mas festivos Epigramas*. Madrid: Madrid. Alfonso Durán.

Río, J. G. (1842). *El Museo de ambas Americas*. Valparaíso: Imprenta de M. Rivadeneyra.

Ríos, A. F. (1849). *Museo Universal de Retratos y Noticias*. Madrid: Oficinas del Semanario Pintoresco Español.

Rodríguez, C. Á.-É. (2003). *Los Grandes Museos*. España: Dastin Export S.L.

SIEM - Sistema Ecuatoriano de Museos. (28 de 05 de 2013). *Directorio de Museos Ecuador*. Recuperado el 02 de 09 de 2014, de <http://sistemaecuarianodemuseos.blogspot.com/?view=classic>

Velasco, A. P. (1715). *El Museo Pictórico y Escala Optica*. Madrid: Lucas Antonio de Bedmar .

Vidal y Compañía. (1864). *Museo Dramático Ilustrado*. Barcelona: Vidal y Compañía, Editores.

Wikipedia. (27 de 09 de 2014). *Museo*. Recuperado el 28 de 09 de 2014, de <http://es.wikipedia.org/wiki/Museo>

Wikipedia. (18 de 08 de 2014). *Museología*. Recuperado el 01 de 12 de 2014, de <http://es.wikipedia.org/wiki/Museolog%C3%ADa>

ANEXOS

ANEXO 1



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CARRERA DE TURISMO Y HOTELERIA
ENCUESTA PARA PROYECTO

1) ¿Usted conoce cuál es la función de un Museo?

- Si _____
- Tal vez _____
- No recuerda _____
- No sabe _____

2) ¿Con qué frecuencia ha visitado usted un museo?

- 1 vez al mes _____
- 1 vez al año _____
- No recuerda _____
- Nunca _____

3) ¿De los Museos que le voy a mencionar cuál de ellos conoce?

- Museo Nahím Isías _____
- Museo Presley Norton _____
- Museo del Bombero Félix Luque Plata _____
- Museo Almirante Illingworth _____
- Museo Julio Jaramillo _____

4) ¿De los museos visitados el servicio que le ofrecieron fue?

- Excelente _____
- Buena _____
- Regular _____
- Mala _____

5) ¿Le gustaría que los Museos ofrecieran actividades para jóvenes?

- Si _____
- No _____
- Tal vez _____
- Le es indiferente _____

6) ¿Le agradaría encontrar un museo que exhiba su historia por medio de fotografías?

- Si _____
- No _____
- Tal vez _____
- Le es indiferente _____

7) Considera usted que los precios que paga por visitar este/os sitio/s son:

- Altos _____
- Bajos _____
- Justos _____
- Le es indiferente _____

8) ¿Considera usted que los museos deben de tener mayor publicidad para que los turistas los visiten?

- Si _____
- No _____

- Tal vez _____
- Le es indiferente _____

9) ¿En la actualidad considera usted que los turistas han perdido el interés de visitar un Museo?

- Si _____
- No _____
- Tal vez _____
- No conoce _____

10) ¿Por cuál de estas razones piensa usted que los turistas no visitan los Museos?

- Costos _____
- Tiempo _____
- Por falta de interés _____
- Ubicación _____